Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **MARTES 27 DE JUNIO DE 2023** • AÑO 3 • N° 787 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

EL CONSEJO POR LA NIÑEZ DETERMINÓ SU CONFORMACIÓN

Comisión multidisciplinaria definirá en 10 días acciones contra la violencia en colegios



// FOTOS: JORGE MAMANI

- Padres y madres de familia se **comprometieron** a trabajar por la seguridad de sus hijos.
- El **6 de julio** sostendrán una reunión con la participación de todos los sectores activos.
- Harán llegar sus propuestas para convertirlas en **políticas de intervención.**
- El representante de los estudiantes de El Alto remarcó la importancia de **frenar las agresiones** en establecimientos.

P.14-15

Denuncian que Arias pretende quebrar empresas municipales para dar servicios en concesión

P.5

Viceministro Siles abre la posibilidad de una reforma constitucional para luchar contra los feminicidios

P.4



CSUTCB pide que dejen trabajar al presidente Lucho

P.3

Con el modelo económico, los ingresos promedio por persona diarios pasaron de $us 2,84 en 2005 a $us 10,11 en 2022

P.2

Nacional

CON EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

Ingresos promedio por persona pasaron de $us 2,84 en 2005 a $us 10,11 en 2022 por día

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destaca que el PIB per cápita llegó a un máximo histórico de $us 3.691 el año pasado.

// FOTO: ARCHIVO



Una calle comercial en la ciudad de La Paz.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Economía destacó que, bajo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, los ingresos promedio por persona diarios llegaron a $us 10,11 en 2022, cuando el PIB per cápita alcanzó un máximo histórico de $us 3.691.

"En 2022, el PIB per cápita (ingresos por persona) llegó a un máximo histórico de $us 3.691, con un ingreso diario de 10,11 dólares", destacó ayer la cartera de Estado en una publicación.

La renta per cápita es un indicador de riqueza o estabilidad económica de un territorio. Se calcula dividiendo el PIB total por la cantidad de habitantes.

El PIB per cápita permite conocer cuál es el valor de los bienes y servicios producidos en un país por cada habitante.

En mayo, el presidente Luis Arce informó que el PIB per cápita se incrementó en 2022 respecto a la cifra de 2021 en 7,4%, de $us 3.437 a $us 3.691, "la cifra más alta en la historia de nuestro país".

De acuerdo con los datos de Economía, entre 2006 y 2022, durante 17 años, estos ingresos crecieron 256%, dos veces y media más que en los 18 años anteriores, entre 1988 y 2005, cuando el PIB per cápita por persona solo creció 44%, "registrándose incluso una caída de estos ingresos por cuatro años consecutivos".

"(No obstante) se registró una importante caída durante el gobierno de Jeanine Añez, en 2020", se informó.

Economía destacó también que, en 1988, cada boliviano tenía un ingreso promedio de $us 721, es decir menos de $us 2 al día. En tanto que en 2005 el ingreso promedio fue de $us 1.037, con un ingreso diario de $us 2,84.

El PIB per cápita es una variable macroeconómica que tiene el objetivo de dar información acerca del nivel de riqueza y bienestar de un territorio en un momento determinado.

256

POR CIENTO CRECIERON LOS INGRESOS por persona, durante 17 años, entre 2006 y 2022.

A TRAVÉS DE UN PUNTO DE VENTA MÓVIL

YPFB abastece con 24.000 litros de diésel la actividad minera en Porco

450

MIL LITROS de combustibles, entre gasolina y diésel, es lo que se prevé comercializar en el punto de venta fijo.

• Ahora El Pueblo

YPFB informó que abastece con 24.000 litros de diésel las cooperativas mineras de Porco a través del denominado Punto de Venta Móvil, para facilitar sus tareas y contribuir a la reactivación económica.

"Se observó un enorme agradecimiento a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de parte de la población, trabajadores mineros, autoridades, organizaciones sociales del municipio de Porco. El trabajo en equipo hizo posible esta actividad muy importante en beneficio del rubro minero", afirmó Gilmar Cruz, del Distrito Comercial Potosí. Agregó que el personal operativo tiene el compromiso de garantizar la seguridad energética de la región y coadyuvar en la reactivación económica.

"No es un favor que les hacemos, es un derecho que tienen ustedes para que podamos apoyar en lo que implica la producción minera", sostuvo.

La minería en Porco representa una de las actividades económicas más importante de la región. Registra cuantiosa explotación de las vetas argentíferas que posee. Históricamente es considerado como uno de los centros mineros más antiguos de Bolivia.

El nombre del municipio proviene de su cerro titular, Kolque Orcko, que quiere decir cerro de plata.

Cruz dio cuenta de que Yacimientos y la Alcaldía de Porco perfilan la apertura de un puesto de venta fijo de combustibles de categoría 1, que permitirá comercializar mensualmente 450.000 litros por producto (gasolina y diésel), en cumplimiento al Reglamento para Construcción, Adecuación y Operación de Puestos de Venta de Combustibles Líquidos, elaborado por la ANH.

"La ventaja del puesto fijo, que estará ubicado en la carretera que une a Potosí con Uyuni, es que su construcción se ejecutará en corto tiempo, las obras civiles las asume el municipio y los equipos de YPFB. Es una obra que se concretará bajo la modalidad de responsabilidad compartida, como actividad previa a una estación de servicio", manifestó.

// FOTO: PRENSA YPFB



Autoridades regionales y municipales de Porco junto a personeros de YPFB.

Nacional



// FOTOS: JORGE MAMANI

El Jefe de Estado en el aniversario número 44 de la CSUTCB.

> *"Nuestro Instrumento Político MAS-IPSP se forja a partir de las luchas sindicales que hoy permiten al pueblo boliviano gobernarse en democracia y avanzar hacia el desarrollo".*
>
> **Luis Arce**
> Presidente de Bolivia

• Mónica Huancollo

EL MANDATARIO DESTACÓ SU LUCHA POR LA DEMOCRACIA

CSUTCB: "Dejen trabajar al presidente Lucho y al vicepresidente David"

El ente matriz conmemoró 44 años de su fundación y durante el acto de aniversario las bases presentes gritaron a viva voz: "Lucho no está solo".

Ante los intentos de desestabilización, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) pidió que se deje trabajar al gobierno de Luis Arce y exigió que se respete el voto del pueblo de 2020.

"Aquellas personas que tergiversan la información, que no se informan bien, dejen gobernar a nuestro presidente y vicepresidente, Lucho y David", solicitó el principal ejecutivo de la CSUTCB, Eber Rojas, en la conmemoración de los 44 años del ente matriz que aglutina a los trabajadores campesinos de todo el país.

El gobierno de Luis Arce sortea hace tiempo ataques e intentos de desestabilización no solo de grupos de derecha, sino también de legisladores del propio partido azul, a pesar de que el binomio fue elegido con el 55,1% de los votos en los comicios generales de 2020.

Frente a estas arremetidas, Rojas, como máximo ejecutivo de la CSUTCB, respaldó y comprometió acompañar la gestión del Primer Mandatario.

"Hermano Presidente, no desmayes (...) Aquí está el pueblo, la CSUTCB, acompañando al Gobierno", afirmó Rojas, quien luego entregó al Jefe de Estado un presente por el Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco 5531, que se celebró el 21 de junio.

LUCHA

La CSUTCB fue fundada el 26 de junio de 1979 en la ciudad de La Paz, en un congreso convocado por la Central Obrera Boliviana (COB).

Arce destacó la lucha histórica del ente matriz de los trabajadores campesinos de Bolivia, sobre todo en momentos duros como las dictaduras. En este sentido, ponderó su fortaleza para recuperar la democracia y reconoció el trabajo de los líderes que pasaron por la CSUTCB desde 1979 y que dieron su vida por mejores días.

Para el Primer Mandatario, es importante que la confederación continúe con su lucha y la unidad, a fin de fortalecer el Proceso de Cambio del MAS-IPSP, que emergió de las organizaciones sociales.

Rojas manifestó que "hoy no es tan fácil enfrentar a la derecha", ante la manipulación mediática de la información que provoca "debilidades internas y externas" en algunos sectores del país.

En este contexto, el dirigente exhortó a las bases a "tener la capacidad, como organizaciones sociales, de defender nuestro voto, a nuestro gobierno".

26

JUNIO DE 1979 fue fundada la CSUTCB en la ciudad de La Paz, en un congreso convocado por la COB.



Entrega de cuadros de los extintos líderes de la CSUTCB.

Nacional

PARA ENDURECER LAS PENAS

Siles: Se analiza la posibilidad de una reforma constitucional

Ante los frecuentes casos de asesinato contra mujeres y niños, la población pide mayor castigo y condena para los agresores.



// FOTO: RRSS

En Bolivia la pena máxima es de 30 años de cárcel.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, reveló ayer que el Gobierno está analizando la posibilidad de solicitar una reforma constitucional por iniciativa presidencial para endurecer las penas contra feminicidas e infanticidas que podrían ir más allá de los 30 años de cárcel.

"Nosotros estamos analizando la posibilidad de hacer una reforma a iniciativa del Presidente; podría ser, pero requiere de una reforma constitucional", dijo.

Hay demandas como la sumatoria de condenas y castración química que no pueden ser incorporadas en la normativa jurídica con solo una ley.

"Hay ciertas propuestas que no pasan por una simple ley, necesitan reforma constitucional. Somos claros en eso, la Constitución reconoce 30 años de cárcel sin derecho a indulto y no más", informó respecto a la máxima pena que establece la normativa boliviana.

La sociedad demanda sanciones más duras contra los feminicidas e infanticidas ante los hechos cada vez más frecuentes.

José Andrés, de apenas nueve años, fue una de las víctimas. Rudy Yáñez Villavicencio, un prófugo de la justicia con dos denuncias de agresión sexual a menores de edad, lo abusó y luego lo asesinó en Santa Fe, Santa Cruz.

Siles afirmó que el Ejecutivo ha "escuchado atentamente todas las propuestas que se han presentado" ante el incremento de los "hechos de violación, abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y también violencia de género, feminicidios".

"Todas las propuestas se están analizando. Nos han propuesto pena de muerte, nos han propuesto castración química, nos han propuesto sumatoria de penas y nos han propuesto también el endurecimiento de las penas. ¿Qué nos corresponde a nosotros? Responder a eso", afirmó en una conferencia de prensa.

Sin embargo aclaró que avanzar en alguna de estas propuestas "necesita de una reforma constitucional".

"La Constitución no reconoce otra condena que no sea la pena privativa de libertad. La castración química u otra medida tendrá que pasar por una reforma constitucional, no la descartamos, es decir estamos abiertos", insistió Siles.

LIMA RESALTÓ EL AVANCE DE LA RESOLUCIÓN DE CASOS

El 85% de los casos de feminicidio en el país tiene sentencia condenatoria

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, Iván Lima, informó ayer que de un 10% de éxito en la resolución de casos de feminicidio que había en 2013, en la actualidad se avanzó al 85% con hechos que tienen sentencia condenatoria en todo el territorio nacional.

"En este momento en el país tenemos 45 feminicidios. Hemos pasado de un 10% de éxito en el litigio a un 85% en los últimos años. Estamos ampliando esas cifras para lograr eficiencia en el resultado de la persecución penal", explicó Lima en entrevista con radio Erbol.

Recordó que cada año se registran más de 100 feminicidios desde 2013, según los datos estadísticos.

Señaló que los últimos seis feminicidios tienen una teoría del caso y el compromiso de la Policía y del Ministerio Público para esclarecerlos y que no queden en la impunidad.

Explicó que hay tres presuntos feminicidas con detención preventiva, uno con sentencia condenatoria, y uno de los agresores falleció. Además hay un prófugo de quien hay en su contra evidencias y pruebas contundentes.

En los tres recientes casos de infanticidio, dos autores cumplen sentencia condenatoria de 30 años, sin derecho a indulto, en el penal de Chonchocoro de La Paz, y una agresora se encuentra detenida en Potosí.

Remarcó que el Gobierno planteó propuestas estructurales para luchar contra los feminicidios e infanticidios, como es el fortalecimiento a la Ley 348, propuesta normativa que hasta el momento no fue aprobada en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

De la misma forma, el proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y adolescentes y da paso a la creación de una Comisión de la Verdad para investigar los casos de pederastia que involucran a religiosos solo fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero aún no tiene el tratamiento en el pleno de la Asamblea Legislativa.

Lima pidió a los asambleístas aprobar estas normas en favor de las víctimas.

6

CASOS DE FEMINICIDIO se registraron en los últimos días, y tres infanticidios.



// FOTO: ARCHIVO

Mujeres piden parar los feminicidios en el país.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

ESTARÍAN EN LA MIRA EMAVÍAS Y EMAVERDE

Iván Arias busca quebrar las empresas municipales para privatizar sus servicios

La concejala Roxana Pérez Del Castillo dio a conocer que sindicatos de trabajadores ediles temen por el destino de sus fuentes de empleo.

La concejala Roxana Pérez Del Castillo denunció que la gestión del alcalde Iván Arias busca que firmas ediles como la Empresa Municipal de Áreas Verdes Parques y Forestación (Emaverde) y la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías (Emavías) sean declaradas en quiebra.

Esto para luego "privatizar" los diferentes servicios que proveen, afirmó la concejala.

"Recientemente nos hemos reunido con los sindicatos de Emavías, Emaverde y otras empresas municipales. Hay una voz muy fuerte que nos alerta de que lo que se pretende es quebrar estas empresas con la finalidad de dar en concesión estos servicios, que es una forma de privatizar nuestro municipio", sostuvo la autoridad durante una entrevista en RTP.



Roxana Pérez Del Castillo

LA CONCEJALA denunció la desaparición de más de 250 turriles de cemento.

Según Pérez Del Castillo, la respuesta a los problemas de corrupción administrativa no están en la privatización, sino en la creación de protocolos de control, la intervención de entes fiscalizadores en el manejo de las empresas y en transparentar la gestión municipal con auditorías, dándole información a la población paceña.

"Las empresas son sostenibles, pero se han convertido en un botín, en una caja chica —por no decir caja grande— de malos manejos por parte de funcionarios, a vista y paciencia del alcalde Iván Arias, quien además de burgomaestre es presidente del directorio de estas empresas", detalló.

La concejala dio a conocer que ella tiene formalizadas 10 denuncias por corrupción solo en Emavías. Los procesos cubren cerca de cinco años y estarían implicadas las gestiones de Arias, así como la de Luis Revilla.

El caso más reciente es la sustracción de cerca de 250 turriles de cemento asfáltico de las instalaciones de Emavías, en tres oportunidades diferentes, situación que se evidenció gracias a las cámaras de seguridad. El municipio intenta responsabilizar a los trabajadores, quienes, por su parte, denunciaron al gerente general, Mauricio Berdeja, como responsable, ya que obtuvieron testimonios de que él habría autorizado que se abrieran las puertas del recinto.



// FOTO:CAPTURA DE PANTALLA

Imágenes de la cámara de seguridad de Emavías que captó a uno de los camiones que hurtaron barriles de cemento asfáltico.

"Fueron por lo menos tres hurtos, en los que se llevaron más de 250 turriles de cemento asfáltico. El registrado el 13 de mayo es el más conocido, en esa ocasión se retiraron ilegalmente 93 turriles. Sin embargo, esto sucedió dos veces anteriores, el 17 de abril y 22, cuando también se retiraron aproximadamente 80 turriles", detalló.

Según sus cálculos, 80 turriles pesan más de 16 toneladas, por lo que los delincuentes tuvieron que montar un operativo utilizando grúas para poder llevarse el material.



// FOTO: RRSS

El municipio de Jesús de Machaca registró 20 grados bajo cero.

SEGÚN DATOS OFICIALES DEL SENAMHI

Uyuni y Jesús de Machaca marcaron las temperaturas más bajas de junio

• ABI

En los municipios de Uyuni, en Potosí, y Jesús de Machaca, en La Paz, se registraron las temperaturas más bajas de junio, con 19 y 20 grados bajo cero, respectivamente, informó la jefa de Pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Marisol Portugal.

Señaló que en los últimos días se registraron temperaturas bajas en todo el territorio nacional, e incluso marcaron récords históricos en el oriente.

"El 14 de junio, en el altiplano llegó a 19 grados bajo cero, en Uyuni; y 20 grados bajo cero en Jesús de Machaca", dijo Portugal.

En el oriente se registraron temperaturas que superaron el récord histórico. Fue el caso de Cobija, capital del departamento de Pando, con 8,8 grados, que rebasó la histórica de 9,4 grados en 1996.

De la misma forma, Santa Ana del Yacuma, municipio del Beni, marcó 7 grados, que sobrepasaron la histórica de 7,5 en 1985. El 24 de junio, Tarija y Sucre registraron temperaturas bajo cero.

Para esta semana se esperan cielos despejados, con excepción del miércoles y jueves, cuando se presentará "algo de nubosidad" en Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Beni y el norte de La Paz.

Nacional

LOS PROCESOS SIGUEN SU CURSO

César Siles aclara que delitos de Manfred Reyes no prescribieron

El TCP indicó que el exprefecto debe tener un juicio de responsabilidades.

• Angela Marquez

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, informó ayer que los delitos por los que tiene proceso Manfred Reyes Villa cuando era prefecto de 2006 a 2008 no prescribieron.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El viceministro César Siles en conferencia de prensa.

Remarcó que quien tiene deudas con el Estado o cometió delitos de corrupción puede ser juzgado en cualquier momento luego de cumplir su cargo.

"Partimos de que la Constitución vigente en este momento estableció la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, (por lo que) todos los delitos por los que se está procesando al señor Manfred Reyes Villa (continúan)", dijo la autoridad.

Explicó que se aplicará la Carta Fundamental anterior por ultraactividad, es decir, se empleará la Carta Magna abrogada y la normativa abrogada.

"Los delitos de corrupción son imprescriptibles, las deudas económicas con el Estado son imprescriptibles. Es el Estado en su nivel central el que agotará todas las instancias que tiene a su alcance para exigir que se condenen esos delitos que se hubieran cometido y que además se recuperen los daños económicos al Estado", dijo la autoridad.

Recordó que existen medidas precautorias emitidas de restricción del derecho propietario, por lo que reiteró que el juicio no acabó, no se procedió al archivo de obrados (del caso), no se dictó inocencia y mucho menos sobreseimiento, sino que "lo que ordenó el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) es que se reconduzca el procedimiento y no vaya por juicio ordinario, porque le corresponde juicio de responsabilidades".

En varios de los 13 procesos vinculados a denuncias de corrupción, Reyes Villa se encuentra con medidas precautorias como restricción del derecho propietario.

Siles argumentó que el TCP obró conforme a derecho, a su independencia, legalidad y al Estado de derecho, y lo que corresponde ahora es que todos los obrados sean remitidos a la Fiscalía General del Estado, y en un plazo de 30 días presente el requerimiento de juicio de responsabilidades contra Reyes Villa a la Asamblea Legislativa.

Al momento, la Asamblea Legislativa Plurinacional tiene 20 juicios de responsabilidades pendientes.



// FOTO: FGE

Los padres siguen buscándola.

Continúa la búsqueda de Lineth Chama

• Ahora El Pueblo

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, se reunió ayer con los padres de la adolescente Lineth Chama, de 16 años, quien fue vista por última vez el 9 de mayo de 2023 en la avenida Busch. Desde entonces el Ministerio Público se encuentra movilizado en busca de la joven.

Se investiga esta desaparición bajo el delito de trata de personas y se tiene a cuatro personas detenidas preventivamente, ya que fueron las últimas que tuvieron contacto con la menor.

Los progenitores se reunieron con el fiscal departamental para entregarle todos los documentos y elementos que lograron obtener en 49 días de búsqueda. Le pidieron dar prioridad a la indagación, debido a que tienen la esperanza de encontrar a su hija con vida.

En respuesta, la autoridad expresó su compromiso de continuar con las pesquisas hasta conocer el paradero de la adolescente y procesar a los responsables de su desaparición.

"Como Ministerio Público se realizaron diferentes actos investigativos, como la colección de imágenes de cámaras de seguridad de los lugares por los que transitó por última vez la menor, la declaración de testigos, las declaraciones de los investigados y otros elementos acumulados", detalló Mariaca.

SE FORMAN NUEVOS JUECES

Justicia ve necesario modificar el Código de Procedimiento Penal

• Angela Marquez

El ministro de Justicia, Iván Lima, resaltó la importancia de la modificación del Código de Procedimiento Penal en el país para que exista eficiencia y no haya retardación de justicia, sobre todo en los casos de feminicidio, infanticidio y violaciones.

"El tema de fondo, el tema estructural del funcionamiento del sistema penal, tiene que ver con el nuevo Código de Procedimiento Penal, que ya no es nada nuevo [porque data] de 1999. Se ha identificado que existen problemas estructurales en ese código, en la tramitación de los casos", explicó.

La autoridad recalcó que es necesario mejorar el funcionamiento del sistema penal para que no haya más casos de personas con antecedentes penales —en proceso de investigación— que continúen libres en las calles sin una condena.

"Lo que no está bien es que un caso de 2017 no tenga sentencia en 2023, más cuando se trata de un caso sencillo", cuestionó Lima respecto al caso específico del asesino del niño José Andrés.

Según la autoridad, este ajuste no es el único que se necesita, ya que otro es la institucionalización de los cargos de la carrera fiscal y de la carrera judicial. El 11 de julio se graduarán 25 nuevos jueces del área agroambiental y en la última semana de agosto otros 140 jueces, precisó.



Iván Lima

Agregó que es importante que ya no haya en los juzgados jueces tramitadores, que no ven la realidad de las víctimas.

"Para eso necesitamos formar gente. Esos jueces se están formando y no se forman en una semana o en un año. Ha tomado tiempo la formación de jueces, y tiene que continuar ese esfuerzo de institucionalización y de eliminar la transitoriedad, que son temas estructurales de una reforma judicial", argumentó el ministro.

Nacional

• Mónica Huancollo

POR TERCERA VEZ, DIPUTADOS AGENDÓ EL PROYECTO

Los delegados de las víctimas de abuso serán parte de la Comisión de la Verdad

Se los incluirá cuando la Cámara Baja inicie el debate de la norma que evita la impunidad e imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

Los representantes de las víctimas que sufrieron violaciones podrán ser parte de la Comisión de la Verdad. Este es uno de los ejes que está descrito en el proyecto de Ley 372 de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra la infancia.

El presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui, explicó que ahora no solo se incluirá a un delegado de las víctimas del Juan XXIII, sino a todas las organizaciones que quieran ser parte de esta comisión.

"No necesariamente ni taxativamente deben ser organizaciones con nombres, sino que de lo que se trata es de atender a las víctimas que surjan desde el oriente y occidente, quienes puedan nombrar a un delegado para que los represente en la comisión", expuso Jáuregui.

Luego de que en mayo la Comisión de Constitución aprobó el proyecto de Ley 372 de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes, el 7 de junio la Cámara de Diputados aplazó el debate de esta propuesta a solicitud del Ministerio de Justicia y de las víctimas de pederastia del colegio Juan XXIII, de Cochabamba.

La suspensión fue para que se incluya a un representante de ese sector en la Comisión de la Verdad. Este es uno de los ejes que está descrito en el proyecto de Ley 372 y que está conformado, hasta ahora, por instituciones estatales.

En la Cámara de Diputados está agendado este proyecto para ser tratado esta semana. Jáuregui indicó que en el pleno se incluirá a los representantes que así lo soliciten.

ENCUBRIDORES

Respecto a las penas, el diputado ponderó el incremento de los castigos, sobre todo para los encubridores de violadores, quienes no podrán acogerse al perdón judicial, porque la ley dispone de cuatro a ocho años de cárcel.

8

AÑOS ES LA PENA privativa para quienes encubran un delito de abuso sexual, según el proyecto de Ley 372.

El 7 de junio, la Comisión de Constitución aprobó el proyecto de Ley 372.



// FOTO: ARCHIVO

HASTA EL 12 DE JULIO EL TCP DEBE PRONUNCIARSE

Trabajarán por tiempo y materia para preselección de candidatos judiciales

• Mónica Huancollo

Diputados anuncian que trabajarán por tiempo y materia para garantizan la preselección de candidatos rumbo a las elecciones judiciales, mientras se hace esperar el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

El 12 de julio termina el plazo para que el TCP emita una resolución que dé continuidad al proceso de preselección de candidatos judiciales paralizado desde el 28 de abril a causa de una demanda presentada por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.

"Cualquiera fuera el fallo, nosotros trabajaremos ya sea para seguir con la preselección con el anterior reglamento o en su caso haremos las modificaciones que considere el TCP. Si es preciso, vamos a trabajar por tiempo y materia para garantizar la preselección", afirmó el diputado Juan José Jáuregui.

El 5 de junio, el Ejecutivo promulgó la Ley Transitoria Judicial para encaminar las elecciones de magistrados previstas para este año.

La iniciativa legal fija 60 días para aprobar la nómina de candidatos en el Legislativo, mientras que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tiene 100 días para organizar y desarrollar las justas judiciales.

El diputado del MAS Froilán Mamani aseguró que es importante la realización de los comicios y garantizó que trabajarán en ello.



// FOTO: ARCHIVO

La convocatoria para candidatos judiciales quedó paralizada desde abril.

Nacional

MARÍA TERESA MERCADO SE DESPIDIÓ DE BOLIVIA

Arce pondera la labor de la embajadora de México y vigor en defender la democracia

La diplomática recibió la Gran Cruz, la distinción más alta que entrega Bolivia, por su aporte en el restablecimiento de las relaciones bilaterales.

// FOTO: PRESIDENCIA


El presidente Luis Arce y la embajadora de México, María Teresa Mercado.

• Mónica Huancollo

Al despedirse de la embajadora de México, María Teresa Mercado, quien concluyó su misión en el país, el presidente del Estado, Luis Arce, ponderó la "inquebrantable defensa" de la democracia en Bolivia que impulsó la diplomática en 2019.

"Despedimos a nuestra hermana, amiga y embajadora de México, María Teresa Mercado, quien retorna a su país (...) Su inquebrantable defensa de nuestra democracia, del derecho internacional y de los derechos humanos durante la ruptura del orden constitucional en 2019 permanecerán siempre en nuestra memoria y en la del pueblo boliviano", escribió en sus redes el presidente Arce.

El viernes, la embajadora de México en Bolivia recibió la condecoración de la Legión de Honor Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana en el grado de Gran Cruz, la distinción más alta que entrega Bolivia, por su labor en el marco del derecho internacional, asilo político y el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países y la defensa de la democracia.

La condecoración fue entregada por el canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, que destacó la valentía que tuvo la embajadora, quien a pesar del hostigamiento político-militar que sufrió del gobierno de facto de Jeanine Añez logró dar asilo al actual presidente Luis Arce y a su persona, además de otros políticos perseguidos en la crisis de 2019.

La embajadora, en el momento de recibir la condecoración, confesó que la misión más difícil que le tocó asumir fue la de 2019, cuando se produjo la ruptura constitucional.

"En más de 12 años de misión diplomática, lo más complicado fue lo de 2019, pero logramos cumplir con el derecho internacional de dar asilo", mencionó Mercado, quien se enfocará en la formación diplomática.

También enumeró todos los detalles que caracterizan al Estado Plurinacional, desde la cultura hasta sus comidas.

VISA

Durante la condecoración, el canciller del Estado, Rogelio Mayta, resaltó además el servicio para que ahora los bolivianos no tengan que tramitar visa a México.

Durante su gestión, por ejemplo, encaminó el restablecimiento de las relaciones bilaterales y el diálogo con México, además contribuyó a la gestión para que ambos Gobiernos puedan desarrollar reuniones de la Comisión Binacional Permanente, la subcomisión de asuntos políticos, las consultas consulares migratorias, entre otras acciones, detalló Mayta.

El mandatario expresó su profundo agradecimiento por toda esta labor en favor del pueblo boliviano, deseándole éxitos en sus nuevas labores: "¡Gracias, hermana María Teresa! Éxitos en tus nuevas funciones", expresó.

POR TRÁFICO DE AUTOS ROBADOS

Asamblea interpelará de nuevo al ministro Eduardo Del Castillo

• Mónica Huancollo

La Asamblea Legislativa Plurinacional interpelará hoy de nuevo al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, esta vez por el "tráfico de vehículos robados". La sesión está fijada para las 14.30.

De acuerdo con la convocatoria, el vicepresidente del Estado y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca Céspedes, convocó a los senadores y diputados para asistir a la décima quinta sesión ordinaria de la legislatura 2022-2023.

Anteriormente, Del Castillo fue interpelado por la aprehensión del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, pero obtuvo el respaldo por mayoría absoluta en el Legislativo, en medio de una pelea entre parlamentarios, quienes luego de la "bochornosa sesión" se comprometieron a no volver a insultarse ni agredirse.

Ahora las preguntas están relacionadas con el trabajo de la Dirección Nacional de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove), así como con los mecanismos de prevención y registro que se hacen para evitar la internación de vehículos robados desde otros países hacia el territorio nacional.

ASISTENCIA

El diputado del MAS Froilán Mamani confirmó que asistirán a la sesión convocada por el presidente nato de la Asamblea Legislativa y negó que se haya concertado una votación nominal, esto en relación a las declaraciones de parlamentarios de oposición, quienes consideran que el Ministro de Gobierno será salvado en la interpelación.


// FOTO: ARCHIVO

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en una anterior interpelación.

Nacional

// FOTO: PRESIDENCIA



Acto de aniversario de la Empresa Minera Corocoro.

HASTA DICIEMBRE DE 2022

Corocoro registra 19,5 MM en ventas

• Ahora El Pueblo

La Empresa Minera Corocoro informó que concretó ventas por Bs 19,5 millones hasta diciembre del año pasado, en tanto que a mayo de 2023 alcanzó a 678 toneladas finas de cátodos de cobre.

La información se dio a conocer ayer, en el marco de la celebración por el XI aniversario de la reactivación económica de la empresa.

El acto especial por la fecha se desarrolló el sábado en la Plaza del Minero, ubicada en el municipio de Corocoro, provincia Pacajes de La Paz. Del mismo participó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, asambleístas nacionales, autoridades de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), representaciones ediles, de mineras sindicalizadas y de diferentes sectores del distrito minero.

Prada destacó el avance de la empresa y su contribución en la cadena productiva del cobre, “ahora enfocada en la industrialización”.

“Corocoro lleva en sus venas la resistencia de la clase obrera y no se debe olvidar la resistencia y luchas como la Masacre de San Juan y las movilizaciones para recuperar la democracia en 2019”, dijo.

El presidente de la estatal minera, Reynaldo Pardo, resaltó los beneficios contundentes alcanzados en 11 años de reactivación de la empresa.

“Por concepto de regalías, en la pasada gestión, Corocoro contribuyó con Bs 3,2 millones y un acumulado al 2023 de Bs 2,1 millones”, detalló.

Asimismo, la empresa aportó con Bs 1 millón al Bono Juancito Pinto y con recursos propios se invierte Bs 8,9 millones para la adquisición de equipo y maquinaria pesada, sostuvo.

Se informó que se instala la Planta Separadora de Sólido y Líquido (90% de avance) para generar mayor rendimiento y recuperación de los cátodos de cobre. Ya se concluyó la instalación de dos decantadores centrífugos y, en un corto tiempo, la refinadora será inaugurada.

“Con apoyo del presidente Luis Arce, se impulsa el proyecto de fabricación del alambrón y la construcción de la Refinería de Zinc en Oruro y en Potosí; además, del aprovechamiento de los metales raros y minerales tecnológicos”, manifestó.

TARIJA COMPLETÓ EL TRABAJO AL 100%

INE: La cartografía nacional llega a 97,2 %

Restan La Paz, que se encuentra al 98% de avance; Cochabamba, al 95%; y Santa Cruz, al 93%.

• Ahora El Pueblo

La actualización cartográfica a escala nacional llegó al 97,2% de avance, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). El trabajo concluyó en Tarija al 100% y restan La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

“A nivel nacional, la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) alcanza a la fecha el 97,2 por ciento, restando solo un 2,8 por ciento para concluir este operativo de campo en el país”, informó la institución.

El departamento de Tarija completó ayer al 100%, convirtiéndose en el sexto en concluir este operativo en el país, de cara al Censo de Población y Vivienda (CPV), informó el director general del INE, Humberto Arandia, en conferencia de prensa.

A la fecha, los departamentos que ya concluyeron la ACE en un 100% son Pando, Beni, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija; a estos le siguen La Paz, que alcanzó el 98%, Cochabamba con el 95% y Santa Cruz que registró el 93% de avance.

Según los datos, el operativo en Tarija se inició el 11 de agosto de 2022 y concluyó ayer. Durante los 11 meses de trabajo, 12 brigadas recorrieron los 11 municipios y las seis provincias del departamento para recabar información de la o el jefe de hogar y la cantidad de personas que habitan en cada una de las viviendas.

En cuanto a los centros poblados y ciudades intermedias, La Paz registra un avance del 97,5%; Cochabamba, 95%; y Santa Cruz, 90%.

Respecto a la ACE en áreas dispersas, en La Paz tuvo un incremento de 90,7%; en Cochabamba llegó al 80,7% y en Santa Cruz registró un 50,4% de avance.



Humberto Arandia

6

DEPARTAMENTOS
concluyeron la actualización cartográfica al 100%.

// FOTO: INE



La actualización cartográfica en Tarija llegó al 100%.

Nacional

PARA GARANTIZAR LA DISTRIBUCIÓN

ANH aplica Plan Chiri por aumento de producción de GLP en 20 mil garrafas

Por la temporada de invierno, la demanda y consecuente producción del combustible se elevó de 130 mil a 150 mil garrafas al día.

• Ahora El Pueblo

Con el aumento de la demanda de gas licuado de petróleo (GLP), la producción se elevó en 20 mil garrafas al día; la ANH ejecuta el Plan Chiri para el control de despacho y distribución del combustible en el país.

Así lo informó ayer el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, desde la planta engarrafadora de Senkata, donde se realizó el control del despacho de las unidades de GLP para La Paz.

"(La demanda) se incrementó en un 20 por ciento, de 130 mil a 150 mil garrafas en el territorio nacional; y en el departamento de La Paz estamos incrementando de 40 mil a 50 mil; entonces, este elemento básico está garantizado para las familias bolivianas", explicó en una rueda de prensa. Informó que los controles también se desarrollan con el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Destacó que el Plan Chiri se activó en todo el país debido al incremento de la demanda del combustible por la temporada de invierno, que desde la semana pasada reportó una elevación del 20%. Por lo que el plan garantizará el debido despacho de la producción y entrega de las garrafas a la población.

El plan desplegó al personal de la ANH hasta diferentes plantas engarrafadoras y de distribución en cada departamento, donde se verificó el normal despacho y entrega de las unidades de GLP, según reportes de Bolivia TV.

"En el Estado contamos con 34 plantas engarrafadoras, esta importante producción de 20 mil garrafas más genera un colchón dentro del abastecimiento y genera esa garantía para el pueblo boliviano", enfatizó.

Jiménez agregó que existen 134 plantas distribuidoras en el país, las que garantizan a través de 600 camiones la entrega diaria de garrafas.

"Decir a la población que en la gestión 2022 se han distribuido casi 44 millones de garrafas. Esto quiere decir que tenemos un despacho mensual de casi 4 millones, y entre 145 mil y 150 mil ahora estamos despachando diariamente", dio cuenta.



Personal de la ANH realiza el control del despacho y distribución de las garrafas de GLP.

// FOTO: ANH



// FOTO: JORGE MAMANI

Extrabajadores de Fassil que realizan el cobro de su liquidación.

UNA VEZ QUE ACEPTAN SU LIQUIDACIÓN

Extrabajadores de Fassil firman sus cartas de desvinculación

• Ahora El Pueblo

Los extrabajadores del intervenido Banco Fassil efectúan la firma de sus cartas de desvinculación conforme aceptan su liquidación correspondiente al tiempo que laboraron en la exentidad financiera. El proceso empezó el 20 de este mes.

El representante de los trabajadores en Santa Cruz, Juan Carlos Alarcón, informó ayer que, iniciado el proceso de pago de liquidaciones, corresponde esperar el abono en las cuentas, para realizar la firma de la carta de desvinculación.

"Es un proceso, tienen que ver si la liquidación está bien, hay que esperar que se le abone en la entidad financiera que ellos pusieron para el pago y, una vez aceptado, tiene que firmar su carta de desvinculación", explicó a RTP.

Indicó que la carta de desvinculación es importante para que los extrabajadores puedan ingresar a una nueva fuente laboral "lo antes posible".

"Estamos a la espera de que sí o sí se nos haga, se nos cumpla, se agilice, para que así las personas puedan ingresar a su nueva empresa", señaló.

Luego de la cancelación de un anticipo de indemnización, el martes pasado, actualmente corre el pago de liquidaciones menores o iguales a Bs 21 mil. Los extrabajadores de Fassil suman un total de 4.500 en todo el territorio nacional.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

DURANTE LA INAUGURACIÓN DE SU CONGRESO NACIONAL

Reconocen la lucha social de las mujeres trans bolivianas

Otraf Bolivia recibió un reconocimiento de la Cámara de Diputados por su trabajo por los derechos humanos de esta comunidad en el país.

La Organización de Travestis, Transgéneros y Transexuales Femeninas de Bolivia (Otraf) recibió un reconocimiento de la Cámara de Diputados, entregado por la legisladora Betty Yañíquez, durante la inauguración del Congreso Nacional de esta organización.

La diputada nacional ponderó el respeto entre toda la población del país, que debe ser la base de la sociedad. Dijo que la lucha de las personas trans, en este caso en específico, de las mujeres que se han organizado en los nueve departamentos a partir de Otraf, es una manera muy importante de apoyar el desarrollo social del país.

“Sigan adelante, su lucha construye patria”, dijo Yañíquez.

Por su parte, la presidenta de Otraf, Luna Sharlotte Humérez, agradeció esta iniciativa de la Cámara de Diputados y afirmó que, junto con ellas, las personas trans han encontrado grandes aliadas en la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, así como en la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

En su discurso, Alcón aseveró que en el Estado todas las personas deben ser iguales, sin que se generen ciudadanías de segunda clase. También recalcó la importancia de actividades como el congreso que organizó Otraf, donde los actores pueden dar a conocer sus experiencias y se generan espacios para que la sociedad se analice a sí misma, a profundidad.

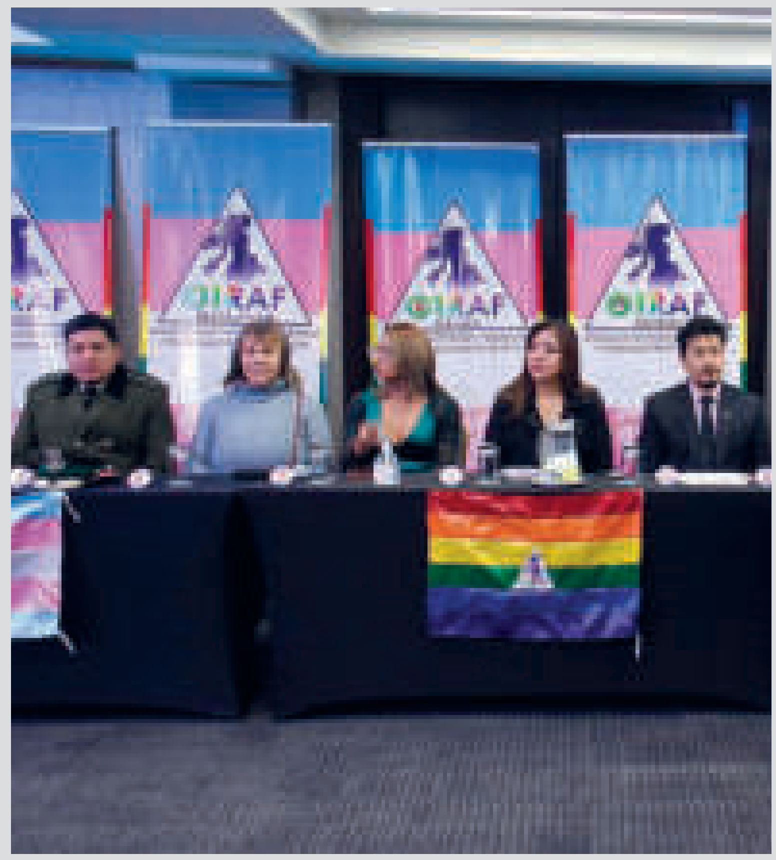
“Este es nuestro Estado Plurinacional, y si hemos avanzado en algunos pasos importantes y significativos, sin duda alguna nos falta el camino y ese camino lo vamos a hacer juntos, no podemos estar separados. Vamos a luchar ante prejuicios, ante posturas conservadoras que todavía existen”, afirmó.

Desde 2016, año en el que se promulgó la Ley 807 de Identidad de Género, se estima que cerca de 3.000 personas eligieron cambiar de género en el país, informó Humérez. La activista detalló que el eje nacional, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba —en ese orden—, alberga la mayor cantidad de personas trans, y es también donde más acciones de odio ha sufrido esta población.

El congreso es parte de una serie de actividades que buscan conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBT+, (lesbiana, gay, bisexual, trans y se suele incorporar intersexual y queer), que se celebra en muchas partes del mundo cada 28 de junio.

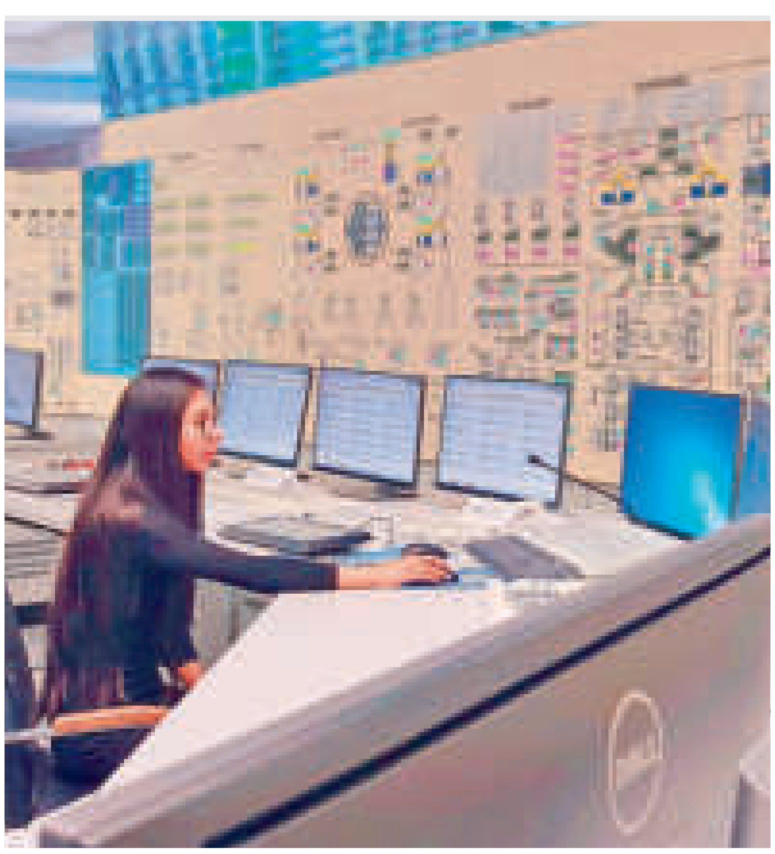
2

MIL PERSONAS al menos cambiaron legalmente de género gracias a la Ley 807 de Identidad de Género.



// FOTO: GONZALO JALLASI

Autoridades ministeriales y activistas en el acto de inauguración.



// FOTO: ABEN

Sara Fernández, acreedora de la Beca Marie Sklodowska-Curie.

SE BUSCA ALENTAR LA FORMACIÓN EN ESTE ÁMBITO

Becaria nacional alienta a las mujeres a ser parte del avance nuclear en Bolivia

• ABI

La boliviana Sara Fernández Calle, hasta ahora la única beneficiaria en Bolivia de la beca Marie Sklodowska-Curie, alentó a las mujeres a ser parte del avance tecnológico en el área nuclear del país.

“Quiero alentar a las mujeres bolivianas a postular a las becas Marie Sklodowska-Curie para sumar a la equidad de género introduciendo a mujeres calificadas en el área nuclear y ser parte del avance tecnológico de nuestro país”, dijo la becaria, especialista en nuevas aplicaciones de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

La beca tiene el nombre de la física y química pionera polaca Marie Sklodowska-Curie, quien fue galardonada dos veces con el Premio Nobel en Física, por el descubrimiento de los elementos radiactivos, y en Química, por sus investigaciones sobre el radio y sus compuestos.

El objetivo de la beca es alentar a las mujeres jóvenes a seguir una carrera profesional en el ámbito nuclear otorgando becas para maestrías y prácticas profesionales facilitadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Fernández actualmente cursa la Maestría en Protección Radiológica en Instalaciones Radiactivas y Nucleares con apoyo del Programa de Becas Marie Sklodowska-Curie, del OIEA.

La beca le fue otorgada en 2022 y cubre dos años de estudio de la maestría en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

“La beca significa un gran apoyo para mi desarrollo profesional. El ser la única en Bolivia en ser acreedora me impulsa y compromete a dar una buena representación”, expresó.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-38-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ADUANA INTERIOR ORURO - PASTO GRANDE (FASE II)"***
CUCE :	*23-0283-00-1327569-2-1*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs. 559.973,10 (Quinientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres 10/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas :	*EDSON FLORES ROJAS*
Teléfono :	*2128008 INT. 1753 • Fax: 2152898*
Correo Electrónico para consultas :	*efloresr@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE* ***Fecha: 4** de julio de 2023* ***Hasta Hrs.** 09:30 a.m. (fecha y hora límite)* ***PRESENTACION DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS:** Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios.*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 4** de julio de 2023 • **Hrs.:** 10:00 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:** Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:** https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mbf7de36d9999df2b5442c7d2457f1d45* ***Número de reunión:** 2536 820 1136 **Contraseña:** 2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-63-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN (ORDENAMIENTO, FOLIACIÓN, RELEVAMIENTO DE INVENTARIOS) Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN LOS ARCHIVOS DE LA ADUANA NACIONAL"***
CUCE :	*23-0283-00-1344498-1-2*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs 800.000,00.- (Ochocientos mil 00/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Isabel Salazar Vera*
Teléfono :	*2128008 INT. *1121 o 1030 • Fax: 2152898*
Correo Electrónico para consultas :	*isalazar@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE* ***Fecha: 4** de julio de 2023* ***Hasta Hrs.** 10:30 a.m. (fecha y hora límite)* ***PRESENTACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS:** Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios (Responsable de recepción)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 4** de julio de 2023 • **Hrs.:** 11:00 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:** Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:** https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m79e202ba868b20ac96975dd2d7f1382c* ***Número de reunión:** 2538 313 8244 **Contraseña:** 2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001





CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-22-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"ATENCIÓN DE COMEDOR Y CAFETERÍA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL 2023"***
CUCE :	*23-00-0283-1313170-2-3*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Precio evaluado más bajo*
Precio Referencial :	*Bs. 89.095,00 (Ochenta y Nueve Mil Noventa y Cinco 00/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas :	*Patricia Judith Avila Perez*
Teléfono :	*2128008 INT. 1745*
Correo Electrónico para consultas :	*pavila@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 28*** *de junio de 2023* ***Hasta Hrs.*** *10:30 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 28*** *de junio de 2023 •* ***Hrs.:*** *11:12 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduanasp/j.php?MTID=mcf6e1eeaeccf19bdd41838e576ca6c74* ***Número de reunión:*** *2538 335 9601* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-56-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EX EDIFICIO GERENCIA REGIONAL LA PAZ"***
CUCE :	*23-0283-00-1338821-2-1*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*PRECIO EVALUADO MAS BAJO*
Precio Referencial :	*Bs 150,605.48 (Ciento cincuenta mil seiscientos cinco 48/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas :	*Eiber Ivar Guarachi Silva*
Teléfono :	*2128008*
Correo Electrónico para consultas :	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 28*** *de junio de 2023* ***Hasta Hrs.*** *14:30 p.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 28*** *de junio de 2023 •* ***Hrs.:*** *15:00 p.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mef53321299f68992435ed04113cef502* ***Número de reunión:*** *2534 882 4180* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



Nacional



TIENE LA MISIÓN DE VELAR POR LOS ESTUDIANTES Y EL FUTURO D

El Consejo por la Niñez anuncia para el 6 de primeras acciones para frenar la violencia e

• Ahora El Pueblo

Actores políticos y sociales conforman la Comisión Multidisciplinaria que trabajará en propuestas que se convertirán en políticas públicas.

El Consejo Interinstitucional por la Niñez —encabezado por el presidente Luis Arce, representantes de varios sectores del sistema educativo del país, organizaciones sociales y padres de familia— conformó ayer, lunes, una Comisión Multidisciplinaria para diseñar acciones preventivas contra la violencia en unidades educativas públicas, de convenio y privadas.

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que los primeros resultados de este trabajo se conocerán el jueves 6 de julio, cuando la Comisión se reúna para articular los planteamientos que le llegarán desde los sectores de la educación boliviana.

Hasta entonces, dijo, se diseñarán propuestas enfocadas en prevenir esa problemática, así como las acciones dirigidas a la protección de niñas, niños y adolescentes.

"Hemos tenido una reunión histórica encabezada por el presidente Luis Arce debido a los hechos de violencia que están ocurriendo en las unidades educativas del país. Las propuestas las vamos a convertir en políticas (públicas) que vayan a reducir la violencia", enfatizó la autoridad gubernamental en conferencia de prensa ofrecida en la Casa Grande del Pueblo, donde se reunió el Consejo Interinstitucional.

6

DE JULIO se conocerán las primeras propuestas de prevención para combatir esta problemática social.

En la reunión también participaron autoridades de los ministerios de Gobierno y de Justicia, directores departamentales, profesores del área rural, representantes de padres de familia de cada departamento del país, así como de pueblos indígena originario campesinos y de la Federación de Estudiantes de El Alto.

CASOS

La semana pasada, cinco estudiantes del Colegio Alemán de Santa Cruz fueron denunciados por violación sexual a dos menores del mismo establecimiento educativo.

El 20 de abril también se conoció el caso de dos estudiantes con capacidades diferentes del colegio Holanda, quienes fueron agredidos brutalmente por sus compañeros. Una de las víctimas fue internada por la gravedad de sus lesiones.

En otro hecho, un estudiante hirió con un cuchillo a otro. La víctima fue hospitalizada, pero luego de ser dada de alta falleció.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), cuatro de cada diez estudiantes su-



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce está comprometido con la niñez.



// FOTO: ARCHIVO



E LA SOCIEDAD

e julio las en colegios

// FOTO: JORGE MAMANI

fren acoso escolar en Bolivia, en muchos casos los menores no hablan de estos hechos, por lo que no se llega a denunciar y conocer los casos de forma pública.

Los ministerios de Educación y de Justicia se constituyen en parte coadyuvante en la investigación sobre los casos de abuso sexual suscitados en el Colegio Alemán.



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en conferencia de prensa.

El Gobierno repudia la violencia

El presidente Luis Arce convocó la semana pasada a las instituciones y sectores del sistema educativo y de seguridad a encarar acciones conjuntas e integrales para prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, así como el acoso en unidades educativas de todo el país.

El Gobierno nacional repudió y condenó los actos de violencia física, sexual y psicológica en contra de menores del país y asumió acciones inmediatas, como la instalación de cámaras de videovigilancia en unidades educativas del país.

Autoridades gubernamentales también lamentaron los hechos de violencia en unidades educativas del país y afirmaron que continuarán luchando contra este flagelo que afecta a las niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Respecto a los casos que se suscitaron en el Colegio Alemán de Santa Cruz, el fiscal departamental Roger Mariaca informó que las investigaciones continúan bajo la dirección de dos comisiones de fiscales que tienen la misión de esclarecer los presuntos hechos de abuso sexual cometidos en el interior del establecimiento educativo.

"Estamos consternados por los últimos hechos de violencia suscitados en el Colegio Alemán, de la ciudad de Santa Cruz, y por ello se han asumido acciones inmediatas", afirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

Como Gobierno, agregó, tenemos la responsabilidad de llevar estas acciones y de asumir medidas de manera integral para no permitir más casos de violencia y agresión contra infantes.



Florencia Irahola
Vicepresidenta Nacional de Padres de Familia

"Agradecemos al Presidente por su preocupación. Esta reunión no solo fue para tocar la problemática de violencia, sino también la normativa que rige las situaciones de violencia que viven nuestros hijos e hijas. Tenemos un plazo de diez días para trabajar y velar por la seguridad de nuestros hijos y del futuro de la sociedad".



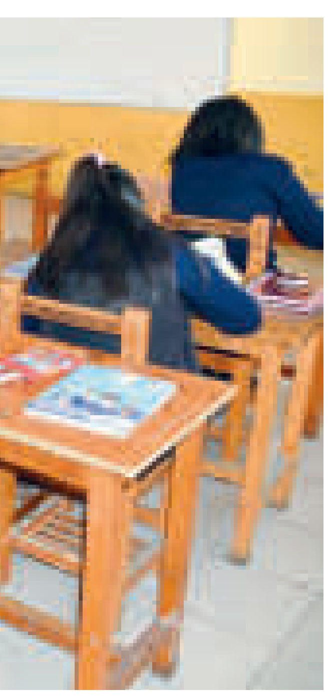
Isabel Zotes
Presidenta de la Asociación de Colegios Particulares (Andecop)

"Estamos comprometidos a trabajar y tener las disposiciones legales que protejan también a las unidades particulares de Bolivia".



Edwan Choque
Secretario Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de El Alto

"Es de vital importancia que paremos todo lo que pasa, feminicidios, maltratos a los estudiantes. Nos vemos afectados. Esperemos que todos los involucrados trabajen para acabar con esta problemática".



Estudiantes en una unidad educativa.



El mandatario en una reunión importante con autoridades y actores involucrados en la protección de la niñez y adolescencia en unidades educativas.

// FOTO: PRESIDENCIA



Nacional



// FOTO: MIN. TRABAJO

Los trabajadores reciben el pago de sus beneficios.

REUNIÓN EFECTUADA EN LA JEFATURA

Trabajo hace respetar derechos laborales

• Ahora El Pueblo

La Jefatura Departamental del Beni logró que un vaquero y una cocinera de una estancia en el departamento del Beni cobren sus beneficios sociales, luego de presentar su renuncia.

Erwin Molina trabajó como vaquero y Jaquelina Rojas como cocinera en la estancia beniana de José Carlos Limalobo; ambos prestaron sus servicios durante cuatro meses y 25 días. Al cabo de ese tiempo renunciaron y la Jefatura Departamental de Trabajo hizo las gestiones correspondientes para que se les pague sus beneficios sociales.

La jefa departamental de Trabajo Beni, Paolita Arancibia, informó que tanto Erwin como Jaquelina denunciaron ante esa oficina que, tras renunciar, su empleador no les pagaba sus beneficios. Entonces, se propició una reunión entre las partes en conflicto.

Una vez reunidos, la Jefatura Departamental logró que el vaquero reciba por beneficios sociales la suma de Bs 6.824 y la cocinera Bs 4.460, reportó la inspectora laboral que estuvo a cargo del caso, Diana Hurtado.

> *"Se logró el cumplimiento de la normativa laboral y ambas personas cobraron sus beneficios sociales de acuerdo con lo establecido".*
>
> **Paolita Arancibia**
> Jefa departamental

"Con todo esto se logró el cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los derechos que les corresponden a los trabajadores", dijo Arancibia.

El artículo 48, parágrafo III, de la Constitución Política del Estado señala que los derechos y beneficios reconocidos en favor de las trabajadoras y los trabajadores no pueden renunciarse, y el parágrafo IV dice que los derechos laborales y beneficios sociales tienen preferencia y deben cumplirse.



Entel Informa

entel

+MEGAS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 28 de junio hasta las 23:59 horas del 29 de junio del 2023, entrarán en vigencia los paquetes "**+MEGAS**", a los que se podrán acceder marcando *10# o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquetes	Cantidad MB	*WhatsApp	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete 4G - 4	700	Ilimitado	4	24 horas
Paquete 4G - 7	1500	Ilimitado	7	
Paquete 4G - 15	3300	Ilimitado	15	
Paquete 4G - 20	4400	Ilimitado	20	

*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontado del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminada la totalidad de MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- El servicio de WhatsApp incluye envió y recepción de mensajes de texto, voz, imágenes y videos, no están incluidas llamadas y videollamadas.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

ATT

Junio de 2023

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Nieves Linares (entre plaza Armonía y calle 6), Juan XXIII (entre calles Aroma y 5), Bolívar (entre calles 3 y Murguia), Jhon Kennedy (entre plaza Armonía y calle Raúl Herrera); predios de sucursal Cotel en la calle Raul Herrera y calles adyacentes de la zona Villa Armonía.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:15
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Collana Tije del municipio Comanche, provincia Pacajes.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Bella Vista, 3 de Noviembre, Bayetón, Wilmayo, Santo Domingo, Belén Los Tigres, Ingavi Cobija, Belén, Santa Rosa, Ocampo, Esperanza, Oro Verde, Sucre, Nueva Suapi, Pista Suapi, Puerto Linares, Puerto Santa Ana, Huancané y Astillero del municipio de Alto Beni, Provincia Caranavi.
Comunidades: Santa Ana de Mosetenes, Nariz de Canoa, Colorado, Mapuruchuqui y Villazón del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.
Radio bases Entel S.A. Villazon, Belén Los Tigres y Nueva Suapi.

DÍA: VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 04:30 hasta horas 08:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Emp. Comer. de Hidro. Tupac Katari S.R.L., edificio Genoveva, edificio Torre Alta Vista; calle Bilbao Rioja (entre avenida Sánchez Lima y calle Azcarrunz), calles y pasajes adyacentes de la zona Kantutani.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Arturo Valle (entre calle Hernani y avenida La Paz), Víctor Gutiérrez (entre calle Adolfo Garcia y avenida La Paz), 2 de Mayo (entre calles Hernani y Adolfo García), Hernani (entre calle Arturo Valle y avenida Juan Pablo II) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las estaciones de radio: Radio Nueva América, Radio Libertad, Radio Sol, Radio Bendita Trinidad, Radio Continental y Radio El Cóndor, además de la urbanización Real Andina y adyacentes.

SISTEMA AROMA

TRANSFERENCIA DE CARGA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 08:10 Y 08:20 a las siguientes comunidades: Muruchapi, municipio Patacamaya, provincia Aroma.
Comunidades: Muruhuta, Corhua, Chillcani, Mollini, Pocopoconi, Ayahuayco, Ayna, Cacha, Lacaya, Huanuma, Ocohiri, Chillcani, Sixilla Alta, Sixilla Baja, Candial, Cebollar, Chocani y Quiricani del municipio Sapahaqui, provincia Loayza.
Estaciones de radio base Entel de Muruchapi y Cacha, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:24 hasta horas 15:38
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las Zonas Central y Central Norte, demarcando calles: Beni, Pando, Franz Tamayo y Santa Cruz; avenidas: Sucre, Aroma y Panamericana (entre Calle Beni y avenida Aroma) del municipio Patacamaya, provincia Aroma.
Comunidades: Chacoma, Chiarumani, Machak Huyo, Quishuarani y Tiracoma del municipio Patacamaya, provincia Aroma.
Estaciones de radio base Entel de Chacoma, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

TRANSFERENCIA DE CARGA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 15:40 Y 15:50 a las siguientes comunidades: Muruchapi, municipio Patacamaya, provincia Aroma.
Comunidades: Muruhuta, Corhua, Chillcani, Mollini, Pocopoconi, Ayahuayco, Ayna, Cacha, Lacaya, Huanuma, Ocohiri, Chillcani, Sixilla Alta, Sixilla Baja, Candial, Cebollar, Chocani y Quiricani del municipio Sapahaqui, provincia Loayza.
Estaciones de radio base Entel de Muruchapi y Cacha, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 06:30 hasta horas 10:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Everest, Santa Ana, 7 de Diciembre, 25 de Mayo, La Esmeralda, San José de Uchupiamonas y la población de Tumupsa del municipio San Buenaventura, provincia Abel Iturralde.
Comunidades: Hurihuapo, Santa Ana de Maravillas, Fortaleza, Carmen Pecha, Macahua, Carmen Tahua y Población de Ixiamas del municipio Ixiamas, provincia Abel Iturralde.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 12:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tocaña, Perolani, Chijchipa, Mururata, Santa Getrudiz, San Geronimo, Cusilluni, Santa Rosa de la Candelaria, Suapi, La Glorieta, Maynipaya, Moro, Santa Rosa de Quilo Quilo, Cedro Mayo, Fariñas, Cavia Nueva Esperanza, Apana; antena Entel (Santa Rosa de Quilo Quilo, Apana) y comunidades aledañas del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

EDICTO

EL DR. TEODORO PAUL MOLINA SALAZAR, PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL CUARTA, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ Y EL M.Sc. DAEN EDDY AREQUIPA CUBILLAS, VOCAL DE LA SALA CIVIL CUARTA, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ HACE SABER: [illegible] TEODORA HUAYTA CARITA [illegible] VDA. DE QUISPE HUAYTA TEODORA y QUISPE HUAYTA EUGENIA contra ACAPARI ESCALANTE FRANZ sobre REIVINDICACION, MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD, PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y ACCIÓN RECONVENCIONAL POR FRAUDE PROCESAL, [illegible]

[illegible]



Tribuna

Masacre de San Juan - golpe de Estado de René Barrientos



Claudia Miranda Díaz

CONTEXTO NACIONAL

La Guerra del Chaco (1932-1935), a la que confluyeron bolivianos de todas las regiones del país, tanto del área urbana como rural, sirvió para que se reconocieran todos como compatriotas. Políticamente fue el inicio de muchos cambios que sucedieron a lo largo del siglo XX.

El sistema de partidos políticos que existía en nuestro país, basado en el bipartidismo, desapareció; fruto del impacto de la Revolución Rusa (1917), surgieron los partidos políticos de izquierda: el Partido Obrero Revolucionario (1935) y el Partido de la Izquierda Revolucionaria (1940); el PIR fue el partido más importante de ese tiempo, planteó la reforma agraria, un error político adelantó su desaparición; el Partido Comunista de Bolivia (1950) nació como una escisión del PIR. En otra vertiente nacieron la Falange Socialista Boliviana (1937) de ideología derechista y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (1942) de tendencia nacionalista.

La Revolución del 52 se equiparó a la Revolución Mexicana (1910-1917) y antecedió a la Revolución Cubana (1953). Los orígenes para este suceso tan importante en la historia de nuestro país se remontan a la Guerra del Chaco, en la que el encuentro de urbanos con campesinos que aún vivían como esclavos —en una República que tenía 107 años— ocasionó un profundo cuestionamiento del modelo político y social vigente en esa época.

GOLPE DE ESTADO

El MNR estuvo en el poder 12 años (1952-1964): Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo (1952-1956), Hernán Siles y Ñuflo Chávez (1956-1960), Víctor Paz y Juan Lechín Oquendo (1960-1964), aspiraba a concluir un cuarto mandato (1964-1968) con Víctor Paz y René Barrientos Ortuño, cuando este último lo derrocó mediante golpe de Estado militar el 4 de noviembre de 1964.

Los cambios producidos por la Revolución Nacional (1952) preocuparon al imperio estadounidense, que hizo muchos esfuerzos para frenar el proceso revolucionario que se estaba generando; agudizado su temor por el triunfo de la Revolución Cubana, les pareció más confiable tener un militar en el gobierno, buscando sofocar el avance de la Revolución del 52, de ahí surge su apoyo a Barrientos para consolidar su golpe de Estado, en el contexto político señalado.

Barrientos, para convertir su gobierno dictatorial en democrático, convocó a elecciones que se realizaron el 3 de julio de 1966. Fue presidente constitucional desde el 6 de agosto de 1966 hasta el 27 de abril de 1969, cuando murió en un accidente aéreo.

Durante su gobierno constitucional (1967) sucedió la Guerrilla de Ñancahuazú, comandada por Ernesto Che Guevara. Con ayuda de la CIA aprehendieron al Che y lo asesinaron (9 de octubre de 1967).

Natural de Cochabamba, hablaba quechua, esto le ayudó a tener como sello de su gobierno el "pacto militar-campesino", que le permitió contar con respaldo de los campesinos a su gobierno.

En 1967 promulgó una nueva Constitución Política del Estado, vigente —por 42 años— hasta 2009, cuando fue cambiada mediante Asamblea Constituyente, durante el gobierno de Evo Morales.

MASACRE DE SAN JUAN

Barrientos, en su gobierno de facto (1965), declaró a los centros mineros "Zonas Militares", con el fin de aplicar el "Plan Triangular", que consistía en reducir la influencia de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), iniciando el proceso de privatización de la minería. Para conseguir su objetivo, militarizó los campamentos mineros, proscribió los sindicatos; en repuesta, el movimiento minero organizó el "pacto minero-universitario-estudiantil", para resistir a la dictadura y a sus medidas privatizadoras. Es en este contexto que sucede la Masacre de San Juan (24 de junio de 1967); fue un asalto militar perpetrado a los campamentos de Siglo XX, ubicados en la localidad de Catavi, municipio de Llallagua, provincia Rafael Bustillos, departamento de Potosí.

Se registraron 20 muertos e innumerables heridos.

Claudia Miranda Díaz es economista.

La lucha es un derecho



Flor de la V

Página 12

En algún lado leí una frase atribuida al genio de Eduardo Galeano y esta semana la tuve bastante presente: "A veces me pregunto si la lucha es la mejor manera del ser humano. Pero entonces recuerdo que los seres humanos son los únicos que luchan para ser humanos". Hace 18 días que maestrxs, estudiantes, trabajadores y pueblos originarios salieron a las calles y rutas de Jujuy a pedir mejoras salariales y en contra de la reforma constitucional que propuso el gobernador Gerardo Morales, por la cual quiso regular el derecho a la protesta consagrado por la Constitución nacional. La disputa, además, tiene relación con la extracción del litio presente en territorio de las comunidades indígenas del norte. Recuerdo que hace unos meses, la comunidad colla de Caspalá denunciaba la usurpación de su territorio por el gobierno de Gerardo Morales. Anunciaban el plan sistemático que se quería desarrollar y obviamente afectaría no solo a las comunidades indígenas, sino además a todxs lxs sectores sociales.

Es de público conocimiento que esta semana, en diferentes medios de radio y televisión, sufrimos varios paros sorpresivos porque los trabajadores exigían mejoras salariales. Es imposible negar que la inflación se devoró los salarios de todxs: no hay profesión u oficio que se salve. Desde el plan austral que no recuerdo semejante desastre económico en nuestro país. Según pude averiguar, la provincia de Jujuy vive uno de los problemas salariales más importantes de Argentina, y el sueldo docente está entre los más bajos del país. Así lo publicó hace unos meses el sitio Argentinos por la Educación: Jujuy sería una de las provincias que más redujeron el gasto de la educación en los últimos 15 años.

Estas estadísticas explican por qué los docentes jujeños decidieron salir a las calles. El gobernador dijo que los referentes de las comunidades originarias eran "violentos, que los maestros estaban tomando y extorsionando al resto de la población, que toda la protesta se reducía a quienes destruyeron parte de la legislatura". Sin embargo, son muchxs lxs que dicen que la gente de Morales los habría dejado pasar para tener esa imagen de la legislatura vandalizada, y así poder justificar la represión. Igual que los infiltrados que pusieron en las protestas, disfrazados de pueblo y que eran policías con sus uniformes en las mochilas. Estos han sido señalados como los que habrían tirado piedras a la gente e iniciado la revuelta.

En medio de este escándalo nacional y el repudio de todxs los organismos de derechos humanos, el gobernador Gerardo Morales tuvo que dar marcha atrás y resolver el pedido de lxs docentes con un ofrecimiento de aumento salarial que aún no se firmó ni se anunció públicamente, pero que fue confirmado por dirigentes de CTERA: una buena decisión para desarticular la bomba y no empañar más la presentación del viernes como compañero de fórmula de Horacio R Larreta. Mientras veíamos la presentación formal en televisión, el gobernador Gerardo Morales liberaba a algunx de lxs manifestantes detenidos el sábado. Y según trascendió, aún hay cinco personas retenidas en diferentes penales de Jujuy. Todo consecuencia de la represión indiscriminada y el caos en el que se sumergió esta querida provincia. Mano dura nunca es la solución, señor gobernador.

La buena noticia es que los docentes de Jujuy dejarían de ser los peores pagados del país. Aún falta que se les ofrezca a los que se inician en la docencia un piso salarial que iguale una canasta básica: es increíble que esto no sea algo que, por sentido común, sea siempre una base. Los gremios llevarán la propuesta a las bases y se debatirá, pero en sí, el ofrecimiento ya implica un gran triunfo de la lucha del pueblo, una batalla ganada en las calles.

¿Cómo le van a prohibir a la gente salir a luchar por sus derechos? Una vez más queda demostrado que el último recurso, cuando los gobernantes no escuchan los reclamos, es la lucha, es la calle.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Apurar la ley para prevenir feminicidios

Al término del primer semestre de 2023, en el país se lamentan 45 feminicidios. La macabra cifra indica que una mujer cada tres días es asesinada por su pareja o su expareja.

Los feminicidios son la expresión más vil de la violencia machista, esa que se refleja de forma rabiosa, aleccionadora y cruel.

Sin consecuencias fatales, este año se registraron, además, cerca de 200 casos de tentativa de feminicidio.

Los responsables de los dramáticos feminicidios, como lo establecieron estudios e investigaciones, fueron, en su mayoría, convivientes, enamorados o exparejas.

Los casos de Eliana, Vicenta, Samanta y su bebé de dos años, ocurridos en junio, confirman esa tendencia.

No es posible comprender el dolor de las familias que perdieron a una madre, una hermana o a una hija, pero al menos el Estado, en sus diferentes instituciones, ha capturado a la mayoría de los autores o presuntos autores, quienes se encuentran enfrentando un proceso judicial o han sido sentenciados en un proceso abreviado.

No es una ley para el gobierno de Luis Arce, eso deben entenderlo los “padres de la patria”, es una ley que exige usa sociedad hastiada de ver cómo matan a sus mujeres en un macabro ritual que se repite cada tres días.

El Ministerio de Justicia ha asegurado que el 85% de los casos de feminicidio del país tiene sentencia condenatoria.

El dato demuestra que hay una sintonía de trabajo entre la fuerza pública, la Fiscalía General del Estado y la justicia.

Son importantes las señales de esas instituciones a la sociedad: “Ningún caso quedará en la impunidad”.

Es lo menos que espera el país de ellas.

El Ejecutivo del presidente Luis Arce, a través de la Ministra de la Presidencia, ha planteado a la Asamblea Legislativa, por medio de un proyecto de ley que le remitió con carácter de urgencia, fortalecer las políticas de prevención de la violencia de género y actuar en consecuencia para erradicarla.

El proyecto de ley estructural para luchar contra los feminicidios e infanticidios radica en el fortalecimiento de la Ley 348.

La propuesta normativa hasta el momento no fue considerada en el plenario de ninguna de las dos cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

No es una ley para el gobierno de Luis Arce, eso deben entenderlo los “padres de la patria”, es una ley que exige usa sociedad hastiada de ver cómo matan a sus mujeres en un macabro ritual que se repite cada tres días.

A PULSO



EDICTO

[illegible]


DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
ARTÍCULO 145
III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.
Ahora EL PUEBLO
LEY 548
Ley Código Niña, Niño y Adolescente


Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.
Ahora EL PUEBLO
OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina Ayacucho Nº 1220, Zona Central, La Paz

Nacional

• ABI

BUSCA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAN apunta a la transformación digital productiva en la región

El Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria permitirá generar alertas para evitar que la producción agrícola sea afectada por enfermedades y plagas.

La Comunidad Andina (CAN) apunta a la transformación digital productiva para potenciar e internacionalizar a las pequeñas y medianas empresas, con el fin de contribuir a la reactivación económica de la región.

El secretario general del bloque andino, Diego Caicedo, en una entrevista con la ABI, explicó que las pequeñas y medianas empresas representan en el mercado andino el 60% del tejido empresarial y generan el 90% de empleo en la región.

"Debemos darles todo el soporte para que estas empresas se sostengan, potencien su trabajo y puedan exportar al mercado andino e inclusive generar su internacionalización a terceros mercados", afirmó.

La transformación digital productiva es un tema que la CAN trabaja desde 2022, cuando los países del bloque —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú— presentaron la Agenda Digital Andina con la proyección de contribuir a mejorar las exportaciones y la reactivación económica.

En ese enfoque productivo y de facilitación del comercio, la CAN impulsa el proyecto de interoperabilidad comunitaria Intercom.

La plataforma permitirá interconectar a las entidades acreditadas por los cuatro países en comercio exterior y facilitará el intercambio de cerca de 4 millones de documentos digitales (documentación, registros, validaciones aduaneras, certificados, entre otros) para simplificar y agilizar los trámites comerciales.

"De ahí nuestro interés de pasar del papel físico a la plataforma digital, que ayuda a impulsar la facilitación del comercio", insistió.

Además, el organismo regional trabaja en la próxima implementación del Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria.

Esta plataforma digital busca la estandarización y homologación de información fitosanitaria con el uso de recursos tecno-digitales, que permitirá fortalecer la prevención y gestión de plagas, apoyar a los productores agrícolas y a las autoridades sanitarias en la toma temprana de decisiones frente a posibles brotes.

Caicedo recordó que los países andinos determinaron encarar labores de prevención para mitigar impactos negativos en los cultivos.

Miembros de la Comunidad Andina de Naciones durante un encuentro en su sede principal.



// FOTO: CAN



// FOTO: INIAF

Entrega de presentes durante el acto de aniversario del Iniaf.

TRABAJA EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN

Iniaf celebra 15 años de aporte a la seguridad alimentaria del país

• Ahora El Pueblo

El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), cumplió 15 años de aporte a la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Así lo hizo conocer su director general ejecutivo, Félix Terceros, quien mencionó que a lo largo de estos años fueron trabajando en gestión de investigación e innovación, que es determinante en el mejoramiento de la calidad de semilla, además de la innovación genética.

"Con nuestros científicos, investigadores, productores y semilleristas hemos trabajado nuevas tecnologías, generando innovaciones y variedades de productos en materia agrícola, acuícola y forestal a nivel nacional, con semilla de alto rendimiento y calidad", explicó.

MULTICENTROS

En lo que se refiere a soberanía científica y tecnológica, como también tecnología con saberes, se crearon nueve multicentros de producción agroecológica en el territorio nacional.

Se avanzó de manera significativa en soberanía productiva con diversificación, con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina, además de incrementar significativamente el rendimiento promedio de los principales cultivos agrícolas.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

EDICTO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/6/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA. y con NIT: 1795674011,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	2064580045	10/12/2016	331729001227	22/11/2017	48.513
2	DDJJ	6058770271	01/04/2016	331729001219	22/11/2017	144.951
3	DDJJ	6052576017	09/03/2017	331729001233	22/11/2017	1.278.110
4	DDJJ	2970442585	19/07/2017	331729001228	22/11/2017	355.689
5	DDJJ	6053628053	09/03/2017	331729001234	22/11/2017	5.244.678
6	DDJJ	6058768549	01/04/2016	331729001222	22/11/2017	334.901
7	DDJJ	6056399312	09/03/2017	331729001235	22/11/2017	791.368
8	DDJJ	6057078590	09/03/2017	331729001236	22/11/2017	825.060
9	DDJJ	6060875763	29/06/2016	331729001226	22/11/2017	63.308
10	DDJJ	2965622377	13/01/2017	331729001229	22/11/2017	74.896
11	DDJJ	6060876007	29/06/2016	331729001218	22/11/2017	94.317
12	DDJJ	2965622510	13/01/2017	331729001230	22/11/2017	54.768
TOTAL: (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).						**9.310.559**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA .	A-1	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL		
ZONA LA VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO PROV. MENDEZ - TARIJA	(LOTE DE TERRENO)	****8176.26Metros ²	6.05.0.10.0001379	Bs1.473.641.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 43/100 BOLIVIANOS)	**Bs1.473.641.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 43/100 BOLIVIANOS)**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	LUZ	AGUA	GAMT
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO TIENE DEUDAS

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	OBSERVADO	B-2
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ – SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 12/06/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs294.728.2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 02/100 BOLIVIANOS)** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 10:30 a.m. del día Miercoles 12 de Julio de 2023.**
Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-538.

La Paz, 12 de Junio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Internacional

SOBRE CÁRCEL EN GUANTÁNAMO

ONU la califica de cruel e inhumana

• Prensa Latina

Una evaluación de Naciones Unidas efectuada a la cárcel militar de Estados Unidos en territorio ilegalmente ocupado en Guantánamo, Cuba, determinó ayer que es prioritario su cierre debido a las injusticias cometidas allí.

La relatora especial sobre la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, Fionnuala Ní Aoláin, conoció a algunos de los prisioneros gracias a una visita realizada al sitio, y constató que todos ellos viven con daños constantes como consecuencia de prácticas sistemáticas de tortura y detención arbitraria.

Explicó en un comunicado que "para muchos, la línea divisoria entre el pasado y el presente es sumamente delgada y las experiencias pasadas de tortura viven en el presente, sin un final evidente a la vista".

Expresó asimismo grandes preocupaciones por el apresamiento continuo de 30 hombres y la arbitrariedad sistemática que caracteriza su día a día, que conlleva "inseguridad, sufrimiento y ansiedad a todos, sin excepción".

Estimó que, no obstante la gravedad y naturaleza de los daños físicos y psicológicos actuales de muchos detenidos, la infraestructura implica una vigilancia casi constante, extracciones forzadas de celdas, uso indebido de restricciones y otros procedimientos operativos que violan el respeto a los derechos humanos.

Por lo mismo, la relatora Fionnuala Ní Aoláin declaró que constituye una prioridad "que se cierre esa instalación".

SOSTUVIERON UNA REUNIÓN

Presidente de Argentina visita a su par de Brasil

• Telám

El presidente Alberto Fernández aseguró ayer que Argentina le pide ayuda económica a Brasil cuando está en problemas como una forma de ratificar la amistad entre ambos países.

El mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, condecoró a su par con la máxima honra de la diplomacia brasileña, como parte de la celebración de los 200 años de relación bilateral formal.

En la primera visita de Estado de un gobernante argentino desde Néstor Kirchner en 2006 a Brasil, el presidente Fernández logró firmar un acuerdo del plan de acción de trabajo conjunto con Lula, quien adelantó que propondrá un auxilio para que el banco de desarrollo brasileño pueda financiar a las empresas que exportan a la Argentina, con el objetivo de que tengan garantía de cobro debido a las restricciones de divisas del Banco Central.

La gira incluyó una reunión de trabajo de una hora con Lula, un almuerzo para celebrar los 200 años de relación y una visita al Congreso y al Supremo Tribunal Federal, ocasiones en las que Fernández defendió la unidad latinoamericana y el respaldo a las instituciones de Brasil ante el intento de golpe de Estado del 8 de enero perpetrado por seguidores del exmandatario Jair Bolsonaro.

EXTRAVÍOS:

POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADA EL RUA 2061700 DEL MOTOCARRO BAJA CON PLACA 4392 ZLF PROPIEDAD SONIA VIRGINIA BERNAL DIAZ CI. 4018284




Ahora EL PUEBLO
MUJERES
UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA
LEY 348
9 DE MARZO DE 2013
EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.



El Tigre en el cierre de prácticas en el Monumental.

// FOTO: THE STRONGEST

The Strongest en una misión imposible ante River Plate

• **Reynaldo Gutiérrez**

The Strongest jugará su última posibilidad de clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores. Enfrentará al equipo argentino de River Plate en una misión imposible: ganar. El partido de la sexta fecha del Grupo D se disputará hoy en el estadio Monumental de Buenos Aires desde las 20.00.

El Tigre buscará reivindicarse con una victoria de la derrota que sufrió en su última presentación en condición de local frente al elenco peruano de Sporting Cristal (1-2), resultado lapidario para sus aspiraciones de avanzar a la siguiente ronda con relativa comodidad, por lo que hoy no solamente está obligado a ganar a un poderoso del fútbol sudamericano en su cancha, sino que debe esperar lo que acontecerá en el duelo entre los planteles de Fluminense de Brasil y Sporting Cristal de Perú, los otros integrantes de la serie, que jugarán en el estadio Maracaná de Río de Janeiro a la misma hora.

'Flu' lidera el grupo con 9 puntos y está casi clasificado a la próxima instancia; seguido por River Plate y Sporting Cristal, cada uno con 7 unidades, y cierra la tabla The Strongest con seis puntos.

Los jugadores del cuadro atigrado están imbuidos de buenos ánimos, pese a la goleada que le propinó Nacional Potosí (6-3), y quieren hacer historia ganándole a River, por primera vez, en su estadio y ante su hinchada, una tesitura muy difícil y complicada.

El cotejo de ida ganó el Tigre 3-1 en La Paz.

El cuadro atigrado alineará a todo su potencial, incluido Adrián Jusino, Luciano Ursino y Jaime Arrascaita, quienes no fueron parte del onceno inicial en el encuentro ante el equipo potosino.

> *"Va a ser un partido lindo contra River, que motiva mucho y lo encararemos convencidos de que podemos jugar bien y ganar. Será difícil por todo lo que se juega. Vamos a tratar de ser ordenados y estar bien en lo táctico".*
>
> **ADRIÁN JUSINO**
> Capitán de The Strongest

El nuevo técnico del plantel gualdinegro, Ricardo Formosinho, confía en que el plan que preparó para encarar el juego pueda dar un resultado positivo y logre el duro objetivo.

El Tigre cerró ayer su preparación con una sesión de fútbol en Casa Amarilla, la cancha de Boca Juniors, y en la noche efectuó un reconocimiento del campo de juego del estadio Monumental.

El equipo millonario espera concentrado el partido y confiado en sumar las tres unidades que asegurarán su pase a los octavos de final de la Copa.

Arbitrará el uruguayo Gustavo Tejada, asistido por sus compatriotas Nicolás Terán y Martín Soppi.



// FOTOS: APG



El juvenil Buezo festeja su gol, el que le dio la victoria a Independiente.

Inde gana y se mete en la zona de clasificación

• Reynaldo Gutiérrez

Independiente derrotó a Guabirá por 1 a 0 y se metió en la zona de clasificación a una copa internacional. El encuentro que cerró la fecha 17 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano se jugó anoche en el estadio Patria de Sucre, ante una regular asistencia de público.

Con los tres puntos ganados, el cuadro capitalino dio un salto al séptimo lugar con 21 puntos; mientras que el elenco montereño está en el puesto 13 con 18 unidades y comprometido con la zona del descenso.



Una escena del encuentro que se disputó anoche en el estadio Patria.

El local inició el duelo con intensidad, con buen traslado de balón y rápidas llegadas por las bandas, ante un rival que mostró una mejoría con relación a sus últimos cotejos, pues marcó y generó.

Inde abrió el marcador a los 34 minutos. Thomaz Santos avanzó por la banda derecha, se sacó la marca de dos defensores y envió un pase medido para Diego Buezo, quien definió con derechazo para el 1 a 0.

En el complemento, la visita se fue con todo en busca del empate, inquietó, pero le faltó definición y puntería para lograr su objetivo.

A los 83' Martín Alaniz desperdició un penal a favor de Guabirá. El volante tomó la pelota, disparó y el arquero Germán Araúz, en gran reacción, atajó y ahogó el grito de gol, para darle la victoria al elenco chuquisaqueño.

Bolívar viaja a Brasil con la idea de ganar el grupo

El equipo de Bolívar viaja hoy a la ciudad brasileña de Sao Paulo, donde el jueves enfrentará a Palmeiras por la sexta y última fecha del grupo C de la Copa Libertadores. El duelo se jugará en el estadio Allianz Parque desde las 20.00.

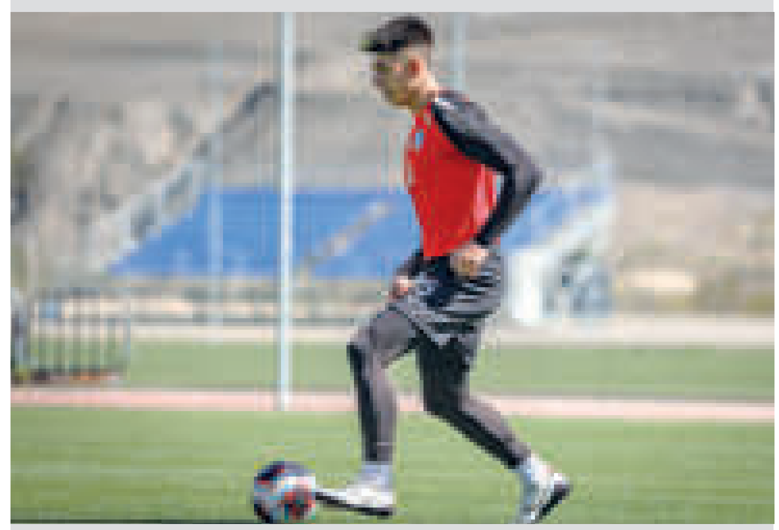
El cotejo tiene su trascendencia porque se definirá al primero de la serie, tomando en cuenta que los dos clubes comparten la punta con 12 puntos cada uno, además que ya aseguraron la clasificación a los octavos de final. El cuadro celeste es líder por mejor gol diferencia (+8 contra +6).

Ser primero o segundo tiene su ventaja en los encuentros de octavos, porque el ganador del grupo comenzará de visitante y definirá la llave en condición de local.

Los futbolistas del plantel celeste están comprometidos a dar todo en la cancha para hacer historia, ya que si ganan será el primer plantel boliviano que gana su serie con 15 puntos y avanza en esa condición a la próxima ronda.

"En el grupo de la Copa Libertadores vieron a Bolívar con otros ojos, pero se toparon con otra realidad, de que tenemos un gran plantel de profesionales, un gran grupo de jugadores, de personas, que tienen el mismo objetivo y eso es lo más importante. Para lograr las metas que tiene el club todos tenemos que tirar para el mismo lado y eso lo hemos demostrado. Iremos a Brasil con la idea de acabar como primeros del grupo", afirmó el delantero Carmelo Algarañaz.

La Academia reanudó ayer sus entrenamientos en una de las canchas del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde el técnico Beñat San José ordenó un trabajo regenerativo en lo físico complementado con fútbol informal. La delegación parte hoy a las 10.00.



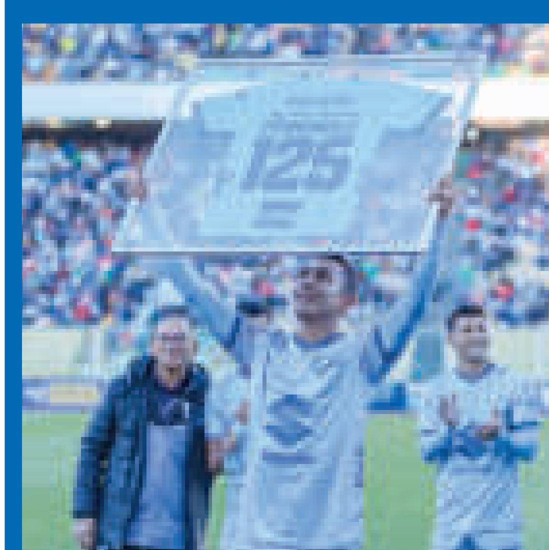
// FOTO: BOLÍVAR

Gabriel Villamil en la práctica de Bolívar, en Ananta.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	16	10	3	3	30	19	+11	**33**
2	Nacional Potosí	16	10	2	4	34	19	+15	**32**
3	Always Ready	16	8	5	3	28	14	+14	**29**
4	Bolívar	16	8	3	5	35	19	+16	**27**
5	Aurora	16	7	5	4	27	15	+12	**26**
6	Real Santa Cruz	16	7	4	5	17	16	+1	**25**
7	Independiente	16	7	0	9	15	19	-4	**21**
8	'U' de Vinto	16	5	4	7	17	17	0	**19**
9	Real Tomayapo	16	4	7	5	16	19	-3	**19**
10	Palmaflor	16	6	1	8	19	25	-6	**19**
11	Royal Pari	16	5	4	7	19	26	-7	**19**
12	Oriente P.	16	4	6	6	21	23	-2	**18**
13	Guabirá	16	5	3	8	14	26	-12	**18**
14	Wilstermann	16	5	8	3	19	14	+5	**17**
15	Vaca Díez	16	4	4	8	23	32	-9	**16**
16	Libertad GM	16	4	4	8	15	35	-20	**16**
17	Blooming	16	4	3	9	22	34	-12	**15**

Roberto Fernández se va al fútbol ruso



Roberto Fernández ya jugó 125 partidos con la casaca celeste.

El lateral izquierdo de Bolívar, Roberto Carlos Fernández, tiene todo listo para emigrar al fútbol ruso. El jugador se irá a préstamo al club Baltika, que recientemente ascendió a primera división.

"El objetivo de Bolívar es también exportar jugadores priorizando los nacionales; prepararlos mental, física y tácticamente lo mejor posible; si son exportables es porque tienen calidad. La verdad es que hay equipos interesados en Roberto Carlos Fernández, él está centrado por ahora en Bolívar. Es un jugador ejemplar y él, pese a tener ofertas, irá a muerte con Bolívar mientras esté en el club. A mí me gustaría que Roberto se quede muchos años con nosotros, pero creo que esta vez será difícil que se quede", anunció el técnico del plantel celeste, Beñat San José.

La Academia definirá la situación del jugador de 23 años en las próximas horas.

EDICTO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/7/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **COMPAÑIA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS S.A.** con **NIT Nº 1016655023**, por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	PLIEGO DE CARGO Y/O PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	FECHA DE EMISION DEL PIET	DEUDA HISTORICA	DEUDA HISTORICA PROVISIONAL EN UFV
1	DDJJ	2995827076	15/02/2020	332129004947	21/12/2021	26.566	
2	DDJJ	2995827077	15/02/2020	332129004948	21/12/2021	15.003	
3	DDJJ	2994658330	15/02/2020	332129004949	21/12/2021	1.380	
4	DDJJ	2994656291	14/04/2020	332129004960	21/12/2021	4.417	
5	DDJJ	2994655537	14/04/2020	332129004961	21/12/2021	136	
6	DDJJ	2995648871	19/03/2020	332129004962	21/12/2021	81.456	
7	DDJJ	2995467256	16/03/2020	332129004957	21/12/2021	20.284	
8	DDJJ	2995467702	16/03/2020	332129004958	21/12/2021	1.966	
9	DDJJ	2995468177	16/03/2020	332129004959	21/12/2021	1.604	
10	DDJJ	2995468328	16/03/2020	332129004956	21/12/2021	4.797	
11	DDJJ	2996870088	18/04/2020	332129004963	21/12/2021	173.331	
12	DDJJ	2996388599	18/04/2020	332129004952	21/12/2021	41.099	
13	DDJJ	2995887322	29/07/2020	332129004951	21/12/2021	3.046	
14	DDJJ	2998507124	18/04/2020	332129004950	21/12/2021	119.741	
15	DDJJ	2995888676	26/06/2020	332129004954	21/12/2021	9.982	
16	DDJJ	2999667259	17/09/2020	332129004953	21/12/2021	5.607	
17	DDJJ	2999667678	17/09/2020	332129004944	21/12/2021	2.482	
18	DDJJ	2999671826	17/09/2020	332129004946	21/12/2021	45.958	
19	DDJJ	2999671976	17/09/2020	332129004945	21/12/2021	14.176	
20	DDJJ	2999679524	17/09/2020	332129004942	21/12/2021	54.743	
21	DDJJ	2999679595	17/09/2020	332129004943	21/12/2021	14.985	
22	DDJJ	2995887335	03/06/2020	332129004955	21/12/2021	1.347	
23	DDJJ	2990139199	16/08/2020	332129003423	26/08/2021	2.117	
24	DDJJ	2990641387	11/09/2019	332129003434	26/08/2021	3.356	
25	DDJJ	2989018412	08/07/2019	332129003428	26/08/2021	2.617	
26	DDJJ	2991401248	10/10/2019	332129003421	26/08/2021	3.084	
27	DDJJ	2993826518	14/01/2020	332129003431	26/08/2021	3.185	
28	DDJJ	2992380092	16/11/2019	332129003407	26/08/2021	1.561	
29	DDJJ	2993141443	16/12/2019	332129003410	26/08/2021	1.560	
30	DDJJ	2992380176	16/11/2019	332129003408	26/08/2021	3.462	
31	DDJJ	2993827076	14/01/2020	332129003429	26/08/2021	6.588	
32	DDJJ	2991401583	10/10/2019	332129003417	26/08/2021	5.497	
33	DDJJ	2993141959	16/12/2019	332129003403	26/08/2021	957	
34	DDJJ	2989018442	08/07/2019	332129003419	26/08/2021	4.270	
35	DDJJ	2990139823	16/08/2019	332129003424	26/08/2021	6.867	
36	DDJJ	2990641567	11/09/2019	332129003413	26/08/2021	6.411	
37	DDJJ	2993827228	14/01/2020	332129003435	26/08/2021	605	
38	DDJJ	2989018450	08/07/2019	332129003420	26/08/2021	5.510	
39	DDJJ	2990139499	16/08/2019	332129003427	26/08/2021	313	
40	DDJJ	2991401382	10/10/2019	332129003412	26/08/2021	4.781	
41	DDJJ	2993142213	16/12/2019	332129003404	26/08/2021	4.960	
42	DDJJ	2990641639	11/09/2019	332129003416	26/08/2021	5.089	
43	DDJJ	2992380204	16/11/2019	332129003411	26/08/2021	47	
44	RS		19/11/2021	332229000306	12/01/2022		1.191
45	RS		19/11/2021	332229000300	12/01/2022		1.885
46	RS		19/11/2021	332229000290	12/01/2022		1.474
47	RS		19/11/2021	332229000287	12/01/2022		1.729
48	RS		19/11/2021	332229000292	12/01/2022		1.773
49	RS		19/11/2021	332229000304	12/01/2022		872
50	RS		19/11/2021	332229000297	12/01/2022		871
51	RS		19/11/2021	332229000181	12/01/2022		1.936
52	RS		19/11/2021	332229000182	12/01/2022		3.669
53	RS		19/11/2021	332229000183	12/01/2022		3.081
54	RS		19/11/2021	332229000184	12/01/2022		534
55	RS		19/11/2021	332229000180	12/01/2022		2.405
56	RS		19/11/2021	332229000179	12/01/2022		3.862
57	RS		19/11/2021	332229000178	12/01/2022		3.601
58	RS		19/11/2021	332229000204	12/01/2022		170
59	RS		19/11/2021	332229000214	12/01/2022		3.104
60	RS		19/11/2021	332229000199	12/01/2022		175
61	RS		19/11/2021	332229000235	12/01/2022		2.680
62	RS		19/11/2021	332229000232	12/01/2022		2.769
63	RS		19/11/2021	332229000223	12/01/2022		2.858
64	RS		19/11/2021	332229000257	12/01/2022		26
65	DDJJ	29112640947	14/02/2022	332229002667	06/05/2022	10.406	
66	DDJJ	29110106078	10/11/2021	332229002666	06/05/2022	17.571	
67	DDJJ	29106580325	16/06/2021	332229002653	06/05/2022	1.504	
68	DDJJ	29103387404	17/02/2021	332229002652	06/05/2022	3.023	
69	DDJJ	29105905836	17/05/2021	332229002651	06/05/2022	658	
70	DDJJ	29105897664	17/05/2021	332229002650	06/05/2022	11.515	
71	DDJJ	29106581182	16/06/2021	332229002649	06/05/2022	1.187	
72	DDJJ	29107457659	19/07/2021	332229002648	06/05/2022	36.514	
73	DDJJ	29107458024	19/07/2021	332229002647	06/05/2022	10.489	
74	DDJJ	29105906503	17/05/2021	332229002646	06/05/2022	1.560	
75	DDJJ	29103392677	17/02/2021	332229002645	06/05/2022	10.200	
76	DDJJ	29103388155	17/02/2021	332229002644	06/05/2022	7.930	
77	DDJJ	29107450112	19/07/2021	332229002643	06/05/2022	2.353	
78	DDJJ	29100415523	16/10/2020	332229002642	06/05/2022	28.108	
79	DDJJ	29101875406	15/12/2020	332229002641	06/05/2022	1.574	
80	DDJJ	29102696405	18/01/2021	332229002640	06/05/2022	135	
81	DDJJ	29103392198	17/02/2021	332229002639	06/05/2022	34.433	
82	DDJJ	29104968302	16/04/2021	332229002638	06/05/2022	56.774	
83	DDJJ	29104193908	17/03/2021	332229002637	06/05/2022	2.778	
84	DDJJ	29104193533	17/03/2021	332229002636	06/05/2022	1.045	
85	DDJJ	29104193176	17/03/2021	332229002635	06/05/2022	16.764	
86	DDJJ	29102695274	18/01/2021	332229002634	06/05/2022	9.001	
87	DDJJ	29101875789	15/12/2020	332229002633	06/05/2022	270	
88	DDJJ	29102694482	18/01/2021	332229002632	06/05/2022	20.120	
89	DDJJ	29107447783	19/07/2021	332229002631	06/05/2022	797	
90	DDJJ	29101874050	15/12/2020	332229002630	06/05/2022	4.238	
91	DDJJ	29110393430	16/11/2021	332229002629	06/05/2022	797	
92	DDJJ	29104194080	17/03/2021	332229002628	06/05/2022	282	
93	DDJJ	29110392987	16/11/2021	332229002627	06/05/2022	32.380	
94	DDJJ	29110106073	10/11/2021	332229002626	06/05/2022	60.414	
95	DDJJ	29110106068	10/11/2021	332229002625	06/05/2022	12.016	
96	DDJJ	29102697310	18/01/2021	332229002624	06/05/2022	12.194	
97	DDJJ	29102695997	18/01/2021	332229002623	06/05/2022	8.609	
98	DDJJ	29101189050	16/11/2020	332229002622	06/05/2022	7.669	
99	DDJJ	29100415655	16/10/2020	332229002621	06/05/2022	9.741	
100	DDJJ	29112640715	14/02/2022	332229002620	06/05/2022	32.458	
101	DDJJ	29110393106	16/11/2021	332229002619	06/05/2022	10.673	
102	DDJJ	29104968999	16/04/2021	332229002618	06/05/2022	6.733	
103	DDJJ	29101188895	16/11/2020	332229002617	06/05/2022	13.435	
104	DDJJ	29104968403	16/04/2021	332229002616	06/05/2022	15.648	
105	DDJJ	29104968523	16/04/2021	332229002615	06/05/2022	1.966	
106	DDJJ	29104968728	16/04/2021	332229002614	06/05/2022	304	
107	DDJJ	29103387657	17/02/2021	332229002613	06/05/2022	644	
108	DDJJ	29104172899	17/03/2021	332229002612	06/05/2022	67.539	
109	DDJJ	29109152535	23/09/2021	332229002611	06/05/2022	13.804	
110	DDJJ	29110106058	10/11/2021	332229002610	06/05/2022	31.812	
111	DDJJ	29110393220	16/11/2021	332229002609	06/05/2022	609	
112	DDJJ	29107450969	19/07/2021	332229002608	06/05/2022	223	
113	DDJJ	29109152508	23/09/2021	332229002607	06/05/2022	41.085	
114	DDJJ	29105906664	17/05/2021	332229002606	06/05/2022	509	
115	DDJJ	29106582709	16/06/2021	332229002605	06/05/2022	32.903	
116	DDJJ	29106582924	16/06/2021	332229002604	06/05/2022	9.967	
117	DDJJ	2999730650	18/09/2020	332229002603	06/05/2022	19.307	
118	DDJJ	2999730491	18/09/2020	332229002602	06/05/2022	70.565	
119	DDJJ	29106576614	16/06/2021	332229002601	06/05/2022	5.040	
120	DDJJ	29110393346	16/11/2021	332229002600	06/05/2022	2.090	
121	DDJJ	29101875608	15/12/2020	332229002599	06/05/2022	2.212	
122	DDJJ	29101873857	15/12/2020	332229002598	06/05/2022	4.213	
123	DDJJ	29105897312	17/05/2021	332229002597	06/05/2022	37.532	
124	DDJJ	2988480990	17/06/2019	332129000551	23/02/2021	27.685	
125	DDJJ	2995642933	19/03/2020	332129000550	23/02/2021	38.884	
126	DDJJ	2986295900	17/06/2019	332129000552	23/02/2021	19.441	
127	DDJJ	2979491233	17/07/2018	331929002592	25/09/2019	19.186	
128	DDJJ	2990152413	16/08/2019	332129003426	26/08/2021	31.282	
129	DDJJ	2989018340	08/07/2019	332129003432	26/08/2021	18.190	
130	DDJJ	2991400244	10/10/2019	332129003415	26/08/2021	23.436	
131	DDJJ	2993140847	16/12/2019	332129003409	26/08/2021	9.262	
132	DDJJ	2992379860	16/11/2019	332129003402	26/08/2021	18.428	
133	DDJJ	2993824583	14/01/2020	332129003401	26/08/2021	10.375	
134	DDJJ	2990644318	11/09/2019	332129003433	26/08/2021	24.161	
135	DDJJ	2995823262	13/04/2020	332129000554	23/02/2021	107.199	
136	DDJJ	2995642583	19/03/2020	332129000555	23/02/2021	152.527	
137	DDJJ	2986295854	11/04/2019	332129000553	23/02/2021	47.258	
138	DDJJ	2985032619	18/02/2019	332029000828	09/03/2020	23.517	
139	DDJJ	2985796736	18/03/2019	332029000833	09/03/2020	51.655	
140	DDJJ	2984203783	16/01/2019	332029000823	09/03/2020	17.182	
141	DDJJ	2988140452	10/06/2019	332029000813	09/03/2020	59.284	
142	DDJJ	2988130694	09/06/2019	332029000807	09/03/2020	41.430	
143	DDJJ	2979490619	17/07/2018	331929002590	25/09/2019	42.038	
144	DDJJ	2978971350	24/06/2018	331929002588	25/09/2019	24.996	
145	DDJJ	2990644253	11/09/2019	332129003422	26/08/2021	92.393	
146	DDJJ	2992700564	22/11/2019	332129003406	26/08/2021	59.693	
147	DDJJ	2993824093	14/01/2020	332129003405	26/08/2021	12.372	
148	DDJJ	2990152020	16/08/2019	332129003425	26/08/2021	119.199	
149	DDJJ	2993140384	16/12/2019	332129003430	26/08/2021	28.255	
150	DDJJ	2991400059	10/10/2019	332129003414	26/08/2021	41.810	
151	DDJJ	2989755125	29/07/2019	332129000556	23/02/2021	18.706	
152	DDJJ	2989018327	08/07/2019	332129003418	26/08/2021	50.174	
TOTAL. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS)						**2.803.281**	
TOTA. (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA)							**40.665**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
COMPAÑÍA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS S.A. con NIT.: 1016655023	A-2	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**		
619-6TO. PISO-CENTRO COMERCIAL PEATONAL-C. MURILLO 1028	(LOCAL COMERCIAL)	****14.96 Metros ²	2.01.0.99.0091056	Bs134.495.60 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 60/100 BOLIVIANOS)	**Bs134.495.60 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 60/100 BOLIVIANOS)**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**DELAPAZ**	**EPSAS**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	VASQUEZ FLORES ANA MARIA	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	BUENO FLORES WILFREDO MACARIO	B-3
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4,B-5 y B-6
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES	B-7y B-8
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES	B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14, B-15, B-16, B-17, B-18, B-19 y B-20
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES	B-21 y B-22
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES	B-23, B-25, B-26. B-27, B-28, B-29, B-30, B-31

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 12/06/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs26.899 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS)** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, a Horas: 11:00 a.m. del día Miercoles, 12 de Julio de 2023.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-532.

La Paz, 12 de Junio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Ayaviri en lo más alto del Nanga Parbat

• Reynaldo Gutiérrez

El alpinista Hugo Ayaviri se convirtió en el primer boliviano en hacer cumbre en tres montañas del grupo de los "14 ochomiles" (cerros que superan los 8.000 metros de altura en el mundo) al haber llegado a la cima del Nanga Parbat, en Pakistán, de 8.125 m. El logro lo alcanzó la madrugada de ayer (01.00 de Bolivia) sin cuerda fija ni oxígeno.

Los dos anteriores cerros que conquistó fueron el Broad Peak (está entre China y Pakistán, 8.047 m) y el K2 (China/Pakistán, 8.611). Ambos también los hizo sin oxígeno.

Ayaviri, que tiene 25 años de experiencia en este deporte extremo, viajó el 31 de mayo al país asiático.

Su expedición se inició hace una semana (lunes 19). Su ascenso fue paso a paso, ya que primero debía llegar al campamento base y luego pasar por los restantes tres campos para hacer la escalada final.



LA TRAVESÍA

Tardó cinco días en llegar al campamento base (situado a 4.200 m), donde arribó el viernes. Al día siguiente llegó al campo 2 (6.100) y el domingo estuvo en el campo 3 (6.800). Ese mismo día, pero en horas de la noche en Pakistán (13.00 de Bolivia), comenzó el ascenso final.

Cuando llegó a los 7.600 "ya no había cuerda fija y decidió escalar los últimos metros sin oxígeno. Llegó a la una de la madrugada y lo hizo con un clima complicado porque hubo mucho viento, no pudo sacar la bandera nacional y las fotografías que se tomó fueron con celular", contó la francesa Anne Bialek desde La Paz tras contactarse con Ayaviri.

Ayaviri no ascendió solo, ya que hizo cumbre con la alpinista noruega Kristin Harila, otra experimentada montañista que igual busca los "14 ochomiles".

"Fue una escalada muy dura, le costó mucho y fue terrible", agregó Bialek.

LOS 14 'OCHOMILES'

Solo unos cuantos alpinistas en todo el mundo lograron la hazaña de hacer cumbre en los 14 cerros del planeta que superan los 8.000 metros de altura.

Los otros 11 cuya cima pretende alcanzar Ayaviri son: el Everest (China y Nepal, 8.848), el Kanchenjunga (India/Nepal, 8.586), el Lhotse (China/Nepal, 8.516), el Makalu (China/Nepal, 8.463), el Cho Oyu (China/Nepal, 8.201), el Dhaulagiri (Nepal, 8.167), el Manaslu (Nepal, 8.163), el Annapurna (Nepal, 8.091), el Gasherbrum I (China/Pakistán, 8.068), el Gasherbrum II (China/Pakistán, 8.035) y el Shisha Pangma (China, 8.027).

Barroso y Gareca ganan en ajedrez Sub-17

El potosino Gennaro Barroso y la cochabambina Carla Gareca, ambos en la categoría Sub-17, triunfaron en el segundo Clasificatorio al Panamericano de Ajedrez Escolar 2023 que se celebró en Sucre.

También vencieron los cruceños Rodrigo Salazar y Caely El-Hage (Sub-13), además del cochabambino Álex Tórrez y la potosina Keyla Iporre (Sub-9).

El certamen, que se llevó a cabo en instalaciones de la Villa Bolivariana de Sucre, fue el último clasificatorio para las categorías.

Con la lista final se definirá la selección que representará al país en el Panamericano Escolar, a disputarse del 22 al 30 de octubre en Lima, Perú.

El torneo tuvo la presencia de 91 ajedrecistas que jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

LOS VENCEDORES

Barroso fue el mejor de la Sub-17 masculina al terminar con 6 puntos. Lo escoltaron el tarijeño Fabián Rodríguez y el cochabambino Pavel Achocalla (ambos con 5).



// FOTO: FBA

Las ajedrecistas ganadoras de la categoría Sub-17.

Hubo un empate en el primer puesto del femenino a 4,5 unidades entre Gareca y la cruceña Jhoana Velarde, pero la valluna salió ganadora por el sistema de desempate. Tercera fue la chuquisaqueña Laura Fernández (3,5).

Con 6,5 puntos ganó Salazar en la Sub-13, seguido por los vallunos Bruno Rosas (6) y Fabricio Mercado (5,5).

En damas hubo un empate por el primer lugar entre El-Hage y la valluna Marizol Escobar (6), pero la cruceña fue la vencedora. La cochabambina Dominic Rosas salió tercera (5).

En Sub-7 varones triunfó Álex Tórrez (6,5). Detrás se ubicaron Johan Rodríguez (6) y Diego Escobar (5). En damas, Iporre fue la ganadora con 7 puntos, seguida por Andrea Gareca (5,5) y la potosina Gissel Iquise (4,5).

Mundial de Clubes será en Arabia Saudita

La FIFA y la Federación de Fútbol de Arabia Saudita confirmaron ayer que todos los partidos del Mundial de Clubes 2023 se disputarán en la ciudad de Jeddah, entre el 12 y el 22 de diciembre.

La elección de Jeddah, que albergó la Supercopa española en 2020, se concretó después de la visita que hizo a esa ciudad una delegación de la FIFA para evaluar los preparativos del campeonato, que por primera vez se celebrará en Arabia Saudita, tras la elección del país como anfitrión por parte de la FIFA en febrero.

La FIFA informó que la visita de su delegación incluyó "inspecciones detalladas" de las infraestructuras "claves" como los estadios de la Ciudad Deportiva del Rey Abdalá y del Príncipe Abdalá Al Faisal, así como de las instalaciones de entrenamiento y alojamiento propuestas, indicó Mundo Deportivo.

El presidente de la entidad que agrupa al fútbol saudita, Yasser Al Misehal, mostró su "satisfacción" por la elección.

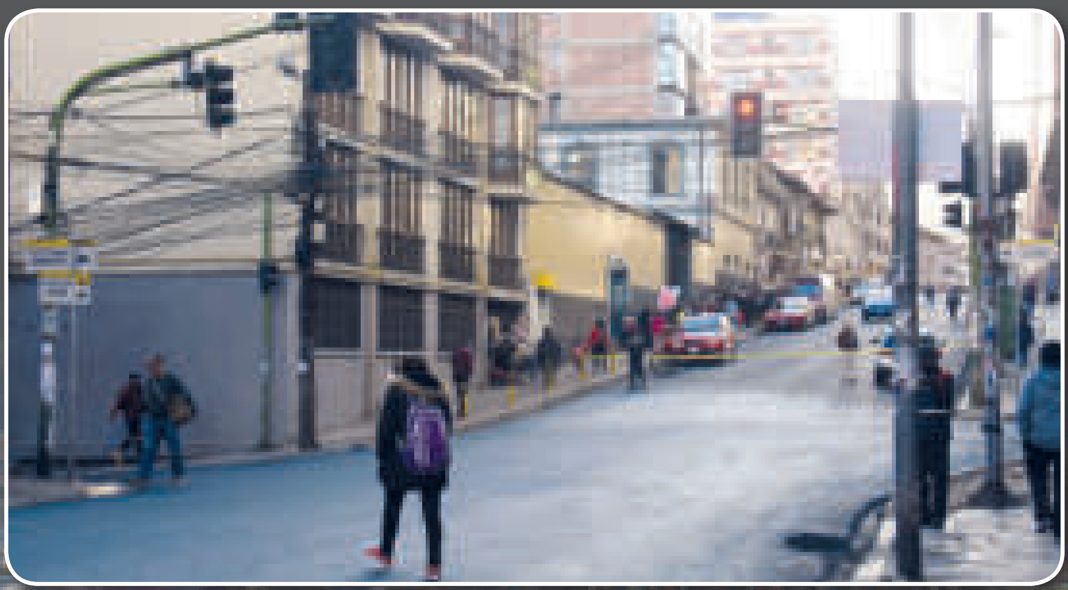


Alcalde aplica maquillaje a la ciudad y lo denomina obras para La Paz



Junio ha sido un mes con permanente caos vehicular debido a las refacciones que hace la Alcaldía en algunos puntos de la ciudad. Perjudicados y molestos se encuentran los ciudadanos y transportistas, quienes son afectados en sus actividades diarias debido al constante congestionamiento. **Ahora El Pueblo** hizo un recorrido por las rutas que se dirigen hacia el centro, Sopocachi y la zona Sur. Se verificó que los trabajos de pintado o refacción de calles que la Alcaldía anuncia como obras, pero que no tienen esa magnitud, son los causantes del desorden en la ciudad.





// FOTOS: GONZALO JALLASI

